

DECRETO 186/1997, DE 24 DE JULIO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR CORRESPONDIENTE AL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), corresponde a las administraciones educativas competentes establecer el currículo de las enseñanzas de formación profesional específica, del que formarán parte, en todo caso, las enseñanzas mínimas.

El Real Decreto 2048/1995, de 22 de diciembre (BOE del 9 de febrero de 1996), establece el Título de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas y las correspondientes enseñanzas mínimas, en consonancia con el Real Decreto 676/1993, de 7 de mayo, que a su vez fija las directrices generales sobre los títulos de formación profesional y sus enseñanzas mínimas.

De acuerdo con el artículo 12 del mencionado Real Decreto 676/1993, y con el artículo 15 del Decreto 156/1996, de 20 de junio, por el que se establece la Ordenación General de las Enseñanzas de Formación Profesional Específica en la Comunidad Autónoma de Canarias, corresponde al Gobierno Canario, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, establecer el currículo de los ciclos formativos de Formación Profesional correspondientes a cada título.

El citado Decreto 156/1996 determina las características fundamentales de la Formación Profesional Específica en la Comunidad Autónoma de Canarias y el marco a partir del cual se establece el presente currículo. En este sentido el currículo del Ciclo Formativo "Animación de Actividades Físicas y Deportivas" incluye sus objetivos generales; las capacidades actitudinales comunes; las orientaciones metodológicas y didácticas; las capacidades terminales, sus criterios de evaluación y los contenidos de los módulos de formación en centro educativo; las capacidades terminales, sus criterios de evaluación y los contenidos/actividades del módulo de formación en centros de trabajo; la fundamentación curricular del módulo profesional de integración; la distribución en cursos y duraciones mínimas y máximas de los módulos profesionales y la atribución docente de los nuevos módulos incorporados en el currículo.

En el mencionado Real Decreto 2048/1995, de 22 de diciembre, se especifica dicha "referencia del sistema productivo" para este Título y su perfil profesional incluye como competencia general:

Enseñar y dinamizar juegos, actividades físico-deportivas recreativas individuales, de equipo y con implementos, y actividades de acondicionamiento físico básico, adaptándolos a las características del medio y a las de los participantes consiguiendo la satisfacción del usuario y un nivel competitivo de calidad, en los límites de coste previstos.

Las unidades de competencia en las que se divide la competencia general del Título son:

1. Programar, enseñar y dinamizar juegos y actividades físicas recreativas.

2. Programar, enseñar y dinamizar actividades físico-deportivas individuales.
3. Programar, enseñar y dinamizar actividades físico-deportivas de equipo.
4. Programar, enseñar y dinamizar actividades físico-deportivas con implementos.
5. Programar, enseñar y dinamizar actividades básicas de acondicionamiento físico.
6. Organizar, planificar y gestionar una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas.

El currículo establecido en el presente Decreto requiere un posterior desarrollo en los proyectos curriculares y las programaciones didácticas elaboradas por el equipo docente del ciclo formativo que concrete su adecuación al entorno.

Al elaborar dichas programaciones desarrollando el presente currículo, también se ha de tomar como referencia la competencia profesional característica del título expresada en el correspondiente perfil, en concordancia con la primera finalidad de la formación profesional que es la de proporcionar al alumnado la formación necesaria para adquirir dicha competencia.

Los módulos profesionales que componen este ciclo formativo constituyen unidades coherentes de formación profesional específica, de carácter teórico-práctico o de carácter práctico en el caso del módulo de formación en centros de trabajo, y su tipología es:

Módulo asociado a una unidad de competencia, cuya formación está vinculada a una sola de las unidades en las que se divide la competencia general del título. Excepcionalmente los módulos de este tipo podrán asociarse a unidades o bloques de competencia que complementan el perfil profesional definido a nivel estatal, por las especiales necesidades de cualificación y de desarrollo socioproductivo en la Comunidad Autónoma Canaria.

Módulo de base o transversal, que contiene un conjunto de formación profesional específica, de carácter más básico, que complementa la formación profesional de base, asociado a más de una unidad de competencia.

Módulo de formación y orientación laboral, que obedece a objetivos socio-educativos y está asociado a la finalidad de proporcionar al alumnado la formación necesaria para comprender la organización y características del sector correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, la legislación laboral básica y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, y para adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para trabajar en condiciones de seguridad y prevenir los posibles riesgos derivados de las situaciones de trabajo.

Módulo de integración, que es un módulo profesional específico del currículo de

la Comunidad Canaria, cuya principal finalidad es la de integrar los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos del ciclo formativo, para posibilitar la adquisición por el alumnado de una visión global y coordinada de los procesos productivos y de creación de servicios a los que está vinculada la competencia profesional del título. Además de la finalidad enunciada, este módulo se constituye en un instrumento metodológico alternativo con los siguientes objetivos:

- Potenciar la capacidad de los alumnos para trabajar en equipo.
- Desarrollar su capacidad de autoaprendizaje.
- Reforzar las capacidades actitudinales más directamente vinculadas al per-fil profesional del título.
- Favorecer la integración de la teoría y la práctica.
- Vincular la formación en centro educativo con la formación práctica en centros de trabajo.
- Desarrollar la polivalencia que precisan la evolución de la competencia y los cambios del entorno profesional.
- Desarrollar la capacidad de adaptación a las disponibilidades y necesidades del entorno socioproductivo.
- Desarrollar la iniciativa y autonomía personales para emprender individual y colectivamente tareas y proyectos de inserción profesional.
- Desarrollar el autoconcepto y la autoestima del alumno para una mejor valoración de sí mismo y de sus capacidades personales y profesionales.

Módulo de formación práctica en centros de trabajo, que presenta unas características propias, diferenciadas de las de otros módulos de formación en centro educativo por sus finalidades específicas, por el ámbito en el cual se desarrolla y por el tipo de actividades de formación, que serán reales e identificadas entre las tareas productivas de los centros de trabajo. Este módulo tiene finalidades destacadas, entre otras, las de complementar la adquisición por los alumnos de la competencia profesional conseguida en el centro educativo, evaluando los aspectos más relevantes de la misma.

Finalmente, todo planteamiento metodológico en relación con la nueva formación profesional específica debe estar orientado a favorecer en el alumnado la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, la capacidad de autoaprendizaje y la capacidad para trabajar en equipo.

La metodología didáctica debe adaptarse no sólo a las peculiaridades colectivas del grupo-clase, sino también a las peculiaridades individuales de cada alumno o alumna, todo ello de acuerdo con el principio de desarrollo de la actividad educativa relativo a la formación personalizada.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, con informe del Consejo Escolar de Canarias y previa deliberación del Gobierno en su reunión del día 24 de julio de 1997,

DISPONGO

Artículo 1.

El presente Decreto establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas, dispuesto en el Real Decreto 2048/1995, de 22 de diciembre, que determina a su vez las correspondientes enseñanzas mínimas.

La duración total del ciclo formativo, incluida la formación en centros de trabajo, es de 2000 horas.

Artículo 2.

El presente Decreto será de aplicación en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias, teniendo en cuenta las características geográficas, socio-productivas, laborales y educativas de esta Comunidad Autónoma.

Artículo 3.

De acuerdo con el Decreto 156/1996, de 20 de junio, por el que se establece la Ordenación General de las Enseñanzas de Formación Profesional Específica en la Comunidad Autónoma de Canarias, la organización de los ciclos formativos responde a una estructura modular constituida por áreas de conocimientos teórico-prácticos y con duración variable en función de las características de cada Título, y con el denominador común del módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Artículo 4.

4.1. Los objetivos generales del ciclo formativo, que expresan el conjunto de capacidades globales que el alumnado ha de haber adquirido o desarrollado a la finalización del ciclo, son los que se establecen en el apartado 1 del Anexo de este Decreto.

4.2. Las capacidades actitudinales comunes a todo el ciclo formativo son las establecidas en el apartado 2 del Anexo.

4.3. La denominación de los módulos profesionales, las capacidades terminales, sus criterios de evaluación y los contenidos de cada módulo, así como la fundamentación curricular del Módulo Profesional de Integración, son los establecidos en el apartado 3 del Anexo.

4.4. Los criterios de evaluación son el referente principal para valorar la adquisición de la competencia profesional por el alumnado.

4.5. Las orientaciones metodológicas y didácticas del ciclo formativo son las establecidas en el apartado 4 del Anexo.

4.6. La ubicación y la duración mínima y máxima de los módulos profesionales están establecidas en el apartado 5 del Anexo.

4.7. La atribución docente de los nuevos módulos profesionales se determina en el apartado 6 del Anexo.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Dentro de los límites establecidos en la Disposición Adicional 50 del Decreto 156/1996, de 20 de junio, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes podrá adaptar el currículo a que se refiere el presente Decreto a las exigencias de organización y metodología de la educación de adultos, tanto en la modalidad de educación presencial como en la de educación a distancia o en la de oferta parcial de enseñanzas, así como adecuarlo a las características del alumnado con necesidades especiales.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Se autoriza a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para dictar las disposiciones que sean necesarias en el desarrollo y aplicación de lo dispuesto en este Decreto y, en particular, las normas relativas a la evaluación y promoción del alumnado.

Segunda. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 24 de julio de 1997.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Manuel Hermoso Rojas.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTES,
José Mendoza Cabrera.

ANEXO

1.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

- Trabajar en equipo, responsabilizándose de la consecución de los objetivos asignados al grupo, respetando el trabajo y las ideas de los demás, participando activamente en la organización y desarrollo de tareas colectivas, y cooperando en la superación de las dificultades que se presenten.
- Dominar estrategias de comunicación para transmitir y recibir información correctamente y resolver situaciones conflictivas, tanto en el ámbito de las relaciones en el entorno de trabajo como en las relaciones externas, utilizando, en su caso, una lengua extranjera.
- Seleccionar, valorar y utilizar canales y fuentes de información y formación relacionadas con el ejercicio de la profesión, desarrollando la capacidad de adaptación a diversos puestos de trabajo, a nuevas situaciones laborales y a la evolución de la competencia profesional.
- Poseer una visión global y coordinada de los procesos de creación de servicios a los que está vinculada la competencia profesional del título, aprehendiendo su lógica, comprendiendo las dimensiones técnica, organizativa, económica y humana de su participación en los mismos, e integrando los conocimientos científicos, tecnológicos y organizativos adquiridos.
- Desarrollar la iniciativa, el sentido de la responsabilidad y la identidad y madurez profesionales que permitan proponer mejoras en los procedimientos establecidos y soluciones a contingencias no previstas, mejorar la calidad del trabajo y la motivación hacia el perfeccionamiento profesional, utilizando con un amplio grado de auto-nomía los conocimientos técnicos y el saber hacer necesarios.
- Programar, organizar y participar en procesos y actividades realizables por equipos de trabajo, para alcanzar objetivos identificados entre los comunes del sector correspondiente, teniendo en cuenta los aspectos técnicos, organizativos, económicos y humanos, y estableciendo las condiciones de seguridad y calidad necesarias.
- Aprovechar las características y posibilidades personales y del entorno para emprender y desarrollar, individual o colectivamente, proyectos empresariales.
- Analizar, adaptar y, en su caso, generar documentación técnica imprescindible para la información, orientación y formación del personal colaborador dependiente.
- Aplicar técnicas de administración, gestión y comercialización para una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas, identificando los canales de información para su creación y desarrollo, y las obligaciones legales que afectan a la actividad empresarial en Canarias.

- Interpretar el marco legal, económico, organizativo y laboral que regula y condiciona las actividades profesionales de animación física y deportiva, identificando los derechos y las obligaciones que se derivan de las relaciones en el entorno de trabajo, así como los mecanismos y posibilidades de inserción profesional.
- Sensibilizarse respecto de los efectos que las condiciones de trabajo pueden producir sobre la salud personal, colectiva y ambiental, con el fin de mejorar las condiciones de realización del trabajo, proponiendo las medidas de previsión, prevención y protección adecuadas.
- Interpretar y aplicar la legislación vigente sobre seguridad e higiene en gimnasios, polideportivos y piscinas, y también en el medio natural de Canarias, previniendo los riesgos de accidentes, aplicando los procedimientos que se deben seguir en caso de diferentes siniestros, y dominando las técnicas de evacuación, rescate acuático y administración de primeros auxilios.
- Confeccionar e implementar programaciones de enseñanza y animación de actividades físico-recreativas y juegos, y de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y con implementos, aplicando los procedimientos y los fundamentos científicos y didácticos oportunos.
- Aplicar los fundamentos científicos y didácticos que deben considerarse en la enseñanza para optimizar el aprendizaje de las habilidades motrices elementales específicas de los deportes individuales, de equipo y con implementos, y de las actividades físico-recreativas en general.
- Analizar y ejecutar las operaciones necesarias para el desarrollo de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y con implementos, y de las actividades físico-recreativas en general.
- Confeccionar e implementar programaciones de actividades básicas de acondicionamiento físico, científica y didácticamente fundamentadas, teniendo en cuenta las características del público al que se dirigen y las condiciones del medio donde se van a desarrollar.
- Caracterizar juegos de diferente tipo como recurso para optimizar aprendizajes motrices o de otros ámbitos, y valorar la metodología lúdica en animación deportiva.
- Caracterizar, programar e implementar actividades deportivas, juegos y actividades recreativas tradicionales de Canarias, como recurso para optimizar aprendizajes motrices o de otros ámbitos y para valorar e integrar la cultura popular de estas islas.
- Aplicar los fundamentos teóricos propios de las ciencias humanas para intervenir como dinamizador de juegos y actividades físico-deportivas recreativas, optimizando las relaciones personales y fomentando actitudes y hábitos favorables con respecto a las actividades programadas y a la salud.

- Verificar la calidad de la actividad realizada, confrontando los resultados obtenidos con los resultados previstos, e interpretar la información proporcionada por los clientes y por otros medios establecidos, identificando las causas o motivos de las posibles desviaciones respecto a lo previsto, e introduciendo las correcciones oportunas con el fin de que se consigan los objetivos marcados.
- Caracterizar la profesión de animador de actividades físico-deportivas, contextualizándola en los ámbitos de intervención social, ocio, recreación y turismo.

2.- CAPACIDADES ACTITUDINALES COMUNES

- Reconocer la creciente importancia del trabajo en equipo en el mundo laboral y demostrar capacidad de adaptación e integración en diferentes grupos de trabajo, manteniendo relaciones y comunicaciones fluidas, respetando ideas y soluciones aportadas por otros con actitud de cooperación y tolerancia, compartiendo responsabilidades y dando y recibiendo instrucciones.
- Aceptar la necesidad del autoaprendizaje constante y de la formación continua como instrumentos que facilitan la adaptación a las innovaciones tecnológicas y organizativas, la conservación del empleo y la reinserción profesional.
- Valorar positivamente la conveniencia de elegir los itinerarios formativos y profesionalizadores que mejor se adapten a las circunstancias personales, asumiendo el auto-empleo como posibilidad factible de inserción profesional.
- Mostrar interés por adquirir una visión global y coordinada de los procesos de creación de servicios a los que está vinculada la competencia profesional del título.
- Valorar el trabajo riguroso y bien hecho, al planificar, organizar y desarrollar las actividades propias, demostrando iniciativa, creatividad y sentido de la responsabilidad, manteniendo el interés durante todo el proceso, y sintiendo satisfacción personal por los resultados conseguidos.
- Reconocer la importancia de establecer una eficaz comunicación en el marco de las relaciones laborales y profesionales para el logro de objetivos personales y corporativos.
- Asumir el compromiso de mantener y cuidar el medio natural, las instalaciones y los equipos, y de sacar el máximo provecho a los medios materiales utilizados en los procesos de prestación de servicios, evitando costes y desgastes innecesarios.
- Valorar y respetar la normativa de seguridad e higiene y de protección del medio ambiente, sensibilizando a los usuarios acerca de la conveniencia de su observancia en el medio natural para no poner en peligro la integridad física personal y la de los demás, y para conservar debidamente dicho medio.
- Fomentar conductas respetuosas con el medio natural.

- Adoptar actitudes idóneas que permitan controlar y motivar a los grupos destinatarios de las actividades de animación físico-deportiva correspondientes.
- Sensibilizarse ante los problemas de accesibilidad e integración que afectan a las personas que padecen algún tipo de discapacidad, como posibles profesionales o usuarios en relación con las actividades físico-deportivas, actuando de forma solidaria y aportando soluciones prácticas.
- Mostrar satisfacción por la precisión, exactitud, orden y limpieza con que se desarrollan individual y colectivamente las actividades.
- Manifestar predisposición para participar colectivamente en la programación, enseñanza y dinamización de actividades físico-deportivas, asumiendo tareas individuales y de grupo, y previendo posibles obstáculos y soluciones.
- Actuar con creatividad e imaginación en la adaptación de las actividades deportivas con fines recreativos, en la programación de actividades recreativas en el medio natural y en la utilización de medios de la naturaleza.
- Asumir la programación, enseñanza y dinamización de juegos, actividades físico-recreativas y deportes tradicionales de Canarias como instrumento para extender el conocimiento de su cultura popular entre residentes y turistas, y para profundizar en las señas de su identidad cultural.
- Mostrar curiosidad por las peculiaridades geográficas, climáticas, geológicas, biológicas y socio-culturales de las zonas de litoral, medianías y cumbres de Canarias por donde discurren los itinerario a pie y en bicicleta.
- Integrar la educación para la salud como un aspecto fundamental de la intervención profesional del animador de actividades físico-deportivas.
- Valorar la importancia que para el animador de actividades físico-deportivas tiene la asunción de las actitudes de empatía y tolerancia.

3.- CURRÍCULO DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES

MÓDULO PROFESIONAL N1 1: JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICAS RECREATIVAS PARA ANIMACIÓN		
ASOCIADO A LA UNIDAD DE COMPETENCIA N1 1: PROGRAMAR, ENSEÑAR Y DINAMIZAR JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICAS RECREATIVAS		
CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>1.1. ANALIZAR LA APORTACIÓN QUE SUPONEN LOS JUEGOS A LA ANIMACIÓN CON ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS Y VALORAR EL TALANTE LÚDICO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Indicar la relación de los juegos con los deportes, contextualizándolos en el marco de la recreación. - Clasificar y caracterizar distintos tipos de juegos. - Relacionar distintos juegos con los objetivos a los que contribuyen y los requerimientos de ejecución. - Deducir los tipos de juegos que mejor se adaptan a diferentes segmentos de población, según sus posibilidades e intereses. - Estimar las posibilidades del juego como recurso metodológico para trabajar determinados contenidos y como contenido propio de las actividades físicas y deportivas. - Estimar la aportación del conocimiento de los distintos tipos de juegos a la profesionalidad de los animadores deportivos y turísticos. - Caracterizar la metodología propia del juego, justificando su uso en animación. - Argumentar la importancia del componente lúdico-recreativo en el desarrollo psicomotor, cognoscitivo, afectivo y social, y en el equilibrio psicosomático de la persona. - Mostrar predisposición a utilizar una metodología lúdica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aspectos generales sobre el juego <ul style="list-style-type: none"> . Explicación de definiciones significativas de juego. Identificación de relaciones y diferencias con otras actividades afines. . Diferenciación de teorías sobre el origen y sobre los motivos o funciones del juego. . Relación entre juegos y etapas evolutivas de la persona. . Diferenciación de los diversos enfoques del juego según su campo de aplicación: enseñanza-aprendizaje, terapia, recreación, deporte, dinamización de grupos, animación, etc. . Asunción de los valores del juego desde distintas perspectivas. . Justificación del juego como vehículo imprescindible de las actividades recreativas. - Clasificación, caracterización y registro de juegos y de actividades deportivo-recreativas <ul style="list-style-type: none"> . Clasificación de juegos y de actividades deportivo-recreativas en función de los criterios más característicos: <ul style="list-style-type: none"> . Aspectos del desarrollo que estimulan. . Acción motriz predominante. . Calidad física que se pretende desarrollar. . Grado de directividad o normatividad. . Fines de aplicación. . Etapas evolutivas de la persona. . Material que se emplea. . Espacio físico o medio donde se desarrollan. . Número de participantes. . Tipo de interacción entre los participantes. . Otros criterios característicos. . Relación entre categorías de juegos. Términos y conceptos utilizados para sus distintos tipos. . Descripción de características, peculiaridades y utilidades de los juegos y actividades deportivo-recreativas de cada tipo y categoría. . Composición de clasificaciones y catalogaciones de juegos y actividades deportivo-recreativas válidas para animación.
<p>1.2. ELABORAR PROGRAMAS DE JUEGOS QUE SE ADAPTEN A LAS CARACTERÍSTICAS, INTERESES Y NECESIDADES DE LOS PARTICIPANTES Y A LAS POSIBILIDADES DEL MEDIO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Crear modelos de fichas que recojan las características, la aplicabilidad y el desarrollo de distintos tipos de juegos. - Caracterizar los diferentes tipos de juegos siguiendo las pautas de determinados modelos de fichas. - Confeccionar ficheros de juegos utilizando diferentes criterios de clasificación: <ul style="list-style-type: none"> . Según el medio o instalaciones donde se desarrollen. . Según la edad y características de los participantes. . Según los objetivos a los que contribuyen. . Otros. - En supuestos prácticos de elaboración de programas de juegos en los que se describen adecuadamente las características de los usuarios y de los medios e instalaciones: <ul style="list-style-type: none"> . Seleccionar los juegos que se vayan a desarrollar, estableciendo su secuencia. . Estimar los medios necesarios, seleccionando los más adecuados entre los disponibles. . Justificar la adecuación del programa de juegos a los intereses, necesidades y posibilidades de aprendizaje y ejecución de los participantes, así como al contexto o medio donde se vayan a desarrollar. 	

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>1.3. ENSEÑAR, DIRIGIR Y DINAMIZAR DIFERENTES TIPOS DE JUEGOS APLICANDO ADECUADAMENTE LA METODOLOGÍA DE ANIMACIÓN.</p> <p>1.4. PROGRAMAR, ENSEÑAR Y DINAMIZAR ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS SENCILLAS PROPIAS DEL MEDIO NATURAL TERRESTRE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Escoger e idear fórmulas organizativas para los juegos seleccionados (sesiones, competiciones, eventos, etc.) en los que puedan participar los usuarios, y describir su implementación. . Explicar todo el proceso que se debe seguir en la enseñanza y animación de los juegos programados, justificando las decisiones adoptadas para dinamizar las relaciones del grupo y alcanzar los objetivos previstos. . Determinar los factores que permiten deducir la consecución de los objetivos previstos y el nivel de satisfacción de los participantes. <ul style="list-style-type: none"> - Poner en práctica los diferentes tipos de juegos, con grupos de personas que simulen ser usuarios, haciendo hincapié en: <ul style="list-style-type: none"> . Explicar el desarrollo y las normas de los juegos. . Realizar las demostraciones necesarias para la comprensión de los juegos. . Interpretar, improvisar y expresarse verbalmente y corporalmente de forma desinhibida para estimular la participación. . Detectar incidencias en el desarrollo de los juegos y dar las indicaciones oportunas para su solución. . Mostrar predisposición positiva hacia los juegos, haciendo que se participe en los mismos de forma desinhibida. - Adaptar la metodología de animación de juegos a las especificidades del medio natural terrestre en general y de los campamentos en particular. - Adaptar la metodología de animación de juegos y actividades deportivo-recreativas a las especificidades de los establecimientos turísticos. <ul style="list-style-type: none"> - Estimar la aportación que suponen las actividades físico-recreativas en el medio natural terrestre a la animación. - Elaborar programas de actividades físico-recreativas sencillas en el medio natural terrestre que se adapten a las características, intereses y necesidades de grupos de usuarios previamente caracterizados y a las posibilidades del entorno. - Clasificar y caracterizar las actividades físico-recreativas que, con carácter de iniciación, se pueden desarrollar en el medio natural terrestre canario en general y de la isla o zona concreta de la misma en particular. - Poner en práctica actividades físico-recreativas tales como senderismo, rutas con bicicleta de montaña, orientación, cabuyería, construcciones y otras, con grupos de personas que simulen ser usuarios, siempre en una línea de iniciación y con un enfoque recreativo para animación, aplicando las técnicas correspondientes. - Estimar y caracterizar los diferentes recursos que se pueden utilizar para dar soporte al proceso de enseñanza básica y dinamización de las actividades físico-recreativas en el medio natural terrestre -demostración, ayuda visual, medios audiovisuales, descripciones, ayudas manuales y mecánicas, otros-. - Adaptar la metodología de animación de actividades físico-recreativas a las especificidades del medio natural terrestre en general y de los campamentos en particular. 	<ul style="list-style-type: none"> . Observación, registro y análisis del desarrollo de los juegos. Identificación de fuentes. Confección de fichas y organización de ficheros. . Curiosidad por descubrir y registrar juegos nuevos. <ul style="list-style-type: none"> - Programas de juegos y organización de competiciones, concursos y eventos recreativo-deportivos <ul style="list-style-type: none"> . Elaboración de programas y establecimiento de sesiones de juegos. . Aprovechamiento y optimización de espacios, instalaciones y materiales convencionales deportivos, convencionales alternativos y no convencionales. . Diferenciación de tipos de competiciones, concursos y eventos recreativo-deportivos. . Análisis comparativo de sistemas de juego y competición. . Estimación de necesidades de recursos humanos y materiales. . Análisis y formalización de documentos-tipo. . Identificación de tipos de actos protocolarios característicos. . Elaboración de normas y reglamentos propios de estas actividades. . Análisis de acciones publicitarias y de promoción de actividades físicas y deportivas. . Organización, implementación y evaluación del desarrollo de programas de juegos y de competiciones, concursos y eventos recreativo-deportivos. . Desarrollo de la creatividad personal al programar actividades lúdico-recreativas y utilizar los medios disponibles. - La animación de juegos <ul style="list-style-type: none"> . Análisis funcional de la enseñanza, dirección y dinamización de juegos. . Consideración del papel del técnico como animador por medio de juegos. . Descripción de fases, tipos de intervención del animador y modos de presentación de la actividad. . Explicación de las especificidades de la metodología del juego. Aplicación de las respectivas normas, técnicas y procedimientos de enseñanza, dirección y dinamización. . Adaptación de la programación y desarrollo de la actividad según el colectivo al que se dirige: niños, jóvenes, adultos, tercera edad, discapacitados, colectivos mixtos, etc. - Diseño específico, dirección, dinamización y desarrollo práctico de juegos y actividades deportivo-recreativas de distinto tipo <ul style="list-style-type: none"> . Juegos de dinamización grupal, cooperativos y humoradas. . Juegos sensoriales y perceptivos.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>1.5. VALORAR LOS FACTORES EXTERNOS QUE CONDICIONAN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS EN EL MEDIO NATURAL TERRESTRE Y ANALIZAR Y UTILIZAR LOS EQUIPOS Y MATERIALES QUE POSIBILITAN SU DESARROLLO.</p> <p>1.6. ANALIZAR LA NORMATIVA ESTATAL, AUTONÓMICA, INSULAR Y LOCAL RELACIONADA CON LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES Y CON LA PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL EN EL MEDIO NATURAL TERRESTRE Y CARACTERIZAR LOS ECOSISTEMAS DE CANARIAS.</p> <p>1.7. DISEÑAR E IMPLEMENTAR MODOS DE ORGANIZACIÓN CARACTERÍSTICOS DE COMPETICIONES, CONCURSOS Y EVENTOS RECREATIVO-DEPORTIVOS EN DIFERENTES TIPOS DE MEDIOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar condiciones meteorológicas adversas, medidas preventivas y soluciones consecuentes. - Orientarse en diferentes circunstancias y tipos de terreno que no impliquen un elevado grado de complejidad. - Analizar y utilizar equipos, instrumentos y materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-recreativas propias del medio natural terrestre. - Explicar las fases y dinámica características de los campamentos. - Deducir las situaciones de riesgo que se pueden presentar en el desarrollo de actividades físico-recreativas en el medio natural terrestre, planteando soluciones adecuadas. - Diferenciar tipos de espacios naturales protegidos y explicar sus características en Canarias. - Interpretar la legislación en relación con los espacios naturales y las prácticas de actividades físicas y deportivas sujetas a regulación normativa. - Analizar las condiciones de práctica de diferentes actividades físicas y deportivas no legisladas y su impacto medioambiental. - Identificar e interpretar la normativa sobre acampadas, describiendo el proceso de tramitación de los permisos correspondientes. - Proponer acciones personales y colectivas que se podrían realizar para sensibilizar acerca del respeto por la naturaleza y minimizar el impacto medioambiental. - Ubicar los distintos ecosistemas canarios en las distintas islas y describir sus características biológicas. - Diferenciar los tipos de competiciones, concursos y eventos recreativo-deportivos más característicos. - Identificar las especificidades de este tipo de actos cuando se desarrollan como actividad lúdica dirigida a turistas. - En supuestos prácticos de organización de esta clase de actos, debidamente caracterizados en cuanto a tipo, objetivos y medios disponibles: <ul style="list-style-type: none"> . Determinar, con criterios de eficacia y rentabilidad y de acuerdo con los medios disponibles, los recursos humanos y materiales mínimos para el correcto desarrollo del acto. . Programar y establecer la secuencia de las tareas que se deban ejecutar, estableciendo las fechas límite para su realización. . Confeccionar las listas de comprobación que permitan el seguimiento concreto de los programas de actividades físicas y deportivas, de las tareas planificadas y de la consecución de los objetivos. . Llevar a cabo las acciones de comunicación necesarias para la adecuada difusión de la competición, concurso o evento recreativo-deportivo entre los participantes potenciales. . Constatar, con carácter previo al inicio de las actividades, que las características y condiciones de los espacios, medios materiales y medios personales se ajustan a lo planificado. 	<ul style="list-style-type: none"> . Juegos motores. . Juegos de expresión y dramatización. . Juegos de sobremesa. . Juegos populares y tradicionales de carácter general. . Juegos apropiados para su desarrollo en el medio natural terrestre y adaptación de otros juegos a este medio. . Juegos recreativos en el medio acuático. . Actividades deportivo-recreativas (juegos predeportivos, deportivos y deportivos modificados; deportes alternativos; deportes adaptados). . Otros tipos de juegos. - Meteorología aplicada <ul style="list-style-type: none"> . Interpretación de mapas meteorológicos y signos observables. . Estimación de riesgos asociados a los fenómenos meteorológicos y medidas preventivas. - Técnicas básicas de orientación <ul style="list-style-type: none"> . Medios e instrumentos de orientación: medios naturales, brújula, mapas, planos y otros instrumentos accesorios. . Interpretación de datos y apreciación de distancias. . Orientación con mapa y brújula. - Técnicas de marcha y travesía para el desarrollo de actividades de senderismo por el litoral, las medianías y las cumbres <ul style="list-style-type: none"> . Análisis del equipo y materiales necesarios. Distribución de pesos en la mochila. . Fases de la marcha y consejos durante la progresión. . Acciones y prevención en pasos difíciles o en situaciones de pérdida. . Aplicación de técnicas de progresión en diferentes terrenos. - Conducción de grupos en bicicleta de montaña <ul style="list-style-type: none"> . Análisis del equipo y materiales básicos. . Organización y consejos para el desarrollo de itinerarios sencillos en grupo. . Aplicación de técnicas de conducción de bicicletas en itinerarios sencillos de litoral y medianías. . Aplicación de técnicas de transporte de bicicletas a pie y en vehículos. . Adaptación de las técnicas a personas con discapacidades. - Otras actividades físico-recreativas en el medio natural terrestre <ul style="list-style-type: none"> . Realización de construcciones con medios naturales.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<ul style="list-style-type: none"> . Supervisar el desarrollo de las actividades recreativas o deportivas, corrigiendo deficiencias y atendiendo y resolviendo necesidades emergentes y situaciones imprevistas. . Formalizar la documentación que se derive del desarrollo del acto. . Evaluar, por comparación con los objetivos, la organización, desarrollo y resultados de la competición, concurso o evento, elaborando los informes valorativos oportunos. 	<ul style="list-style-type: none"> . Realización de actividades de cabuyería. . Otras. <p>- Campamentos y técnicas de acampada</p> <ul style="list-style-type: none"> . Fases del campamento. . Dinámica del campamento y animación de veladas. . Coordinación y evaluación de las actividades. . Tiendas de campaña y material: características y montaje. . Identificación e interpretación de normativa de acampada. Tramitación de permisos. <p>- Ecología y educación ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> . Ecosistemas, biodiversidad y riesgos de impacto ecológico en Canarias. . Identificación e interpretación de legislación y normativa estatal, autonómica, insular y local sobre espacios naturales y práctica de actividades en ellos. . Estimación del impacto medioambiental de las actividades de recreación en el medio natural. . La educación ambiental como método significativo de concienciación para la conservación del medio ambiente natural. Fomento de actitudes sensibilizadoras. <p>- Seguridad y salvamento en el medio natural</p> <ul style="list-style-type: none"> . Principales riesgos en cumbres, medianías y litoral y prevención de accidentes. . Accidentes: normas de actuación y evacuación. . Equipo y materiales básicos de seguridad en el medio natural terrestre. <p>- Juegos y actividades deportivo-recreativas y de acondicionamiento físico en los establecimientos turísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> . Identificación de funciones y relaciones interdepartamentales del departamento de animación en el marco de los distintos tipos de alojamientos turísticos. . Análisis de las características diferenciales de los juegos y de las actividades deportivo-recreativas y de acondicionamiento físico en este tipo de establecimientos. . Aprovechamiento de las características de los distintos tipos de alojamientos turísticos y otras instalaciones de esta naturaleza para el desarrollo de estas actividades. . Estimación de las actividades más adecuadas en función de las características de los clientes o grupos. . Consideración del papel del animador de juegos y actividades deportivo-recreativas y de acondicionamiento físico según intereses y habilidades de los clientes en este tipo de establecimientos.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
		<ul style="list-style-type: none">. Elaboración de programas de actividades conforme a diversos criterios:<ul style="list-style-type: none">. Según la instalación.. Según momentos tipo.. Según características del colectivo destinatario.. Otros.. Directrices para la animación de actividades físicas y deportivo-recreativas en alojamientos e instalaciones turísticas en general:<ul style="list-style-type: none">. Diseños específicos, modificaciones y adaptaciones de normas y reglamentos de juegos, actividades deportivo-recreativas y actividades básicas de acondicionamiento físico, para facilitar la participación de niños, tercera edad, discapacitados, plurilingües, colectivos mixtos y otros.. Dirección, dinamización y desarrollo práctico de este tipo de actividades.

MÓDULO PROFESIONAL N1 2: ACTIVIDADES NÁUTICO-RECREATIVAS EN CANARIAS

ASOCIADO A LA UNIDAD DE COMPETENCIA N1 1: PROGRAMAR, ENSEÑAR Y DINAMIZAR JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICAS RECREATIVAS

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>2.1. ELABORAR PROGRAMAS DE INICIACIÓN CON CARÁCTER RECREATIVO A LAS ACTIVIDADES DE VELA LIGERA, VELA LATINA, TABLA DE DESPLAZAMIENTO A VELA (TDV), PIRAGÜISMO, ARRAS-TRE NAÚTICO, UTILIZACIÓN DE EMBARCACIONES A MOTOR Y, EN SU CASO, OTRAS QUE SE PUEDAN DESARROLLAR EN EL LITORAL DE CANARIAS Y EN LAS BALSAS DE SU TERRITORIO, DETERMINANDO LA ORGANIZACIÓN, EL CONTROL Y EL DESARROLLO DE LAS MISMAS.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Estimar la aportación que suponen las actividades físico-recreativas náuticas a la animación.- Clasificar las diferentes modalidades de los distintos tipos de actividades náuticas que con carácter recreativo, que se pueden practicar en Canarias.- Caracterizar dichas actividades, describiendo sus técnicas y procedimientos específicos.- Establecer los principales objetivos de programas de iniciación a las distintas actividades náuticas que, con carácter recreativo, se pueden desarrollar en Canarias.- Definir las fases y características del desarrollo de acciones formativas para la iniciación a estas actividades náuticas.- Establecer los criterios y procedimientos de valoración de las condiciones técnicas y físicas y del nivel de motivación de los supuestos participantes, así como los criterios para su inserción en los grupos más adecuados a su nivel a fin de iniciarse en la práctica de este tipo de actividades náuticas.- Señalar los recursos, equipo y materiales didácticos precisos, así como las condiciones de infraestructura y del medio necesarias para realizar las prácticas de iniciación a cada tipo de las actividades náuticas recreativas que se pueden desarrollar en Canarias.- Seleccionar los ejercicios de acondicionamiento físico básico, las habilidades básicas y específicas y los juegos generales y predeportivos que se pueden desarrollar antes de la ejecución de estas actividades.- Establecer progresiones de aprendizaje de las diferentes técnicas propias de cada actividad náutica por medio de ejercicios de aplicación y asimilación.- Deducir los recursos metodológicos que permitan presentar el aprendizaje de las distintas actividades náuticas susceptibles de ser practicas en Canarias de forma motivadora.- Establecer los procedimientos de control del aprovechamiento individual y colectivo de la acción formativa en cuestión, así como los criterios que se deben tener en cuenta para evaluar su desarrollo.- Adaptar los programas de actividades físico-recreativas náuticas a las características, intereses y necesidades de grupos de usuarios previamente caracterizados y a las peculiaridades de distintos tipos de medios acuáticos canarios predeterminados.	<ul style="list-style-type: none">- Programación, enseñanza y dinamización de actividades náutico-recreativas realizables en Canarias<ul style="list-style-type: none">. Justificación de las posibilidades recreativas de las actividades náuticas en Canarias.. Elaboración de programas de iniciación a las actividades náuticas con fines recreativos, adaptados a diferentes grupos de usuarios, con determinación de:<ul style="list-style-type: none">. Objetivos.. Fases de desarrollo.. Criterios y procedimientos de valoración.. Instalaciones, equipos y materiales necesarios.. Ejercicios de acondicionamiento físico básico, habilidades básicas y específicas y juegos generales y predeportivos previos.. Progresiones de aprendizaje.. Recursos metodológicos.. Procedimientos de control del aprovechamiento individual y colectivo.. Didáctica aplicada. Implementación del proceso de enseñanza y dinamización de las actividades programadas.. Evaluación de los progresos individuales y de grupo, de la actividad y del propio animador.- Adaptación de las actividades náutico-recreativas a personas con discapacidades<ul style="list-style-type: none">. Modalidades.. Reglamentos.. Técnicas.. Instalaciones, equipos y materiales.- El medio navegable en Canarias<ul style="list-style-type: none">. El mar: viento, olas, mareas y corrientes. Identificación de especificidades.. Las balsas de agua: caracterización e identificación de las apropiadas para la práctica de actividades náuticas.- Meteorología aplicada<ul style="list-style-type: none">. Interpretación de mapas meteorológicos y signos observables.. Estimación de riesgos asociados a los fenómenos meteorológicos y medidas preventivas.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>2.2. ANALIZAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES, LOS EQUIPOS Y LOS MATERIALES EMPLEADOS EN LAS ACTIVIDADES DE VELA LIGERA, VELA LATINA, TABLA DE DESPLAZAMIENTO A VELA (TDV), PIRAGÜISMO, ARRASTRE NAÚTICO, UTILIZACIÓN DE EMBARCACIONES A MOTOR Y, EN SU CASO, OTRAS QUE SE PUEDAN DESARROLLAR EN EL LITORAL DE CANARIAS Y EN LAS BALSAS DE SU TERRITORIO CON FINES RECREATIVOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificar y caracterizar los diferentes tipos de embarcaciones utilizados, enumerando e identificando sus distintos elementos. - Explicar la funcionalidad, características y condiciones de uso de los equipos y materiales específicos para la práctica de la respectiva actividad náutica con fines recreativos, incluidos los de seguridad, relacionándolos con las condiciones del medio acuático en que se va a desarrollar. - Enumerar y caracterizar el material alternativo y de juegos utilizable en las actividades náuticas correspondientes. - Identificar los elementos de que consta la vestimenta de un navegante para cada actividad náutica en cuestión. - Identificar las características de distinto tipo de instalaciones necesarias para la práctica de actividades náutico-recreativas en Canarias, y proponer modificaciones en tales instalaciones y en los equipos y materiales empleados, de forma que se optimice el aprendizaje y su utilización con fines recreativos. - Realizar los nudos marinos más utilizados, indicando sus posibilidades de uso. - Aparejar y desapparejar correctamente una embarcación de vela ligera o vela latina, y una tabla de desplazamiento a vela (TDV). - Diagnosticar y reparar averías sencillas en las embarcaciones, equipos y materiales utilizados, realizar las operaciones de mantenimiento que su uso determine y almacenarlos correctamente. <p>2.3. ENSEÑAR Y DINAMIZAR PROGRAMAS DE INICIACIÓN A LA VELA LIGERA, VELA LATINA, TABLA DE DESPLAZAMIENTO A VELA (TDV), PIRAGÜISMO, ARRASTRE NAÚTICO, UTILIZACIÓN DE EMBARCACIONES A MOTOR Y, EN SU CASO, A OTRAS ACTIVIDADES NÁUTICAS SUSCEPTIBLES DE SER DESARROLLADOS EN CANARIAS CON FINES RECREATIVOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación en el litoral <ul style="list-style-type: none"> . Especificidades de los instrumentos, medios y técnicas de orientación en el mar. . Uso y aplicación. - Normativa y seguridad específica para la práctica de actividades náutico-recreativas <ul style="list-style-type: none"> . Interpretación de normas y reglamentos reguladores del uso de las distintas zonas e instalaciones náuticas y zonas de baño, y de la circulación y derecho a paso de las embarcaciones en situaciones diversas. . Justificación de medidas de prevención y previsión de riesgos específicos, y de protección contra accidentes y daños en las personas y en las cosas ante la práctica de actividades náuticas. . Elementos de protección personal. . Emisión e interpretación de señales acústicas y visuales de socorro. . Pautas de actuación ante vuelcos y naufragios. . Caracterización y uso de las embarcaciones de salvamento. . Realización de remolque de embarcaciones. . Evacuación de accidentados. - Ecología y Educación ambiental <ul style="list-style-type: none"> . Identificación e interpretación de legislación y normativa estatal, autonómica, insular y local sobre espacios naturales marítimos y práctica de actividades en ellos. . Estimación del impacto medioambiental de las actividades de recreación en el litoral y balsas de Canarias. Fomento de actitudes sensibilizadoras. - Vela ligera, vela latina y tabla de desplazamiento a vela (TDV) <ul style="list-style-type: none"> . Fundamentación teórica y principios básicos de la navegación a vela. . Clasificación y caracterización de embarcaciones. . Identificación, montaje y desmontaje de las partes básicas de la embarcación: <ul style="list-style-type: none"> . Casco y palo. . Velas y aparejo. . Equipo básico del navegante. . Puesta a punto, almacenamiento, conservación y mantenimiento de embarcaciones, equipos y materiales. . Demostración e implementación de las técnicas o maniobras básicas de navegación a vela: <ul style="list-style-type: none"> . Ejecución de rumbos: través, ceñida, largo y popa.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>2.4. VALORAR LOS FACTORES EXTERNOS Y LOS PRINCIPIOS DE NAVEGACIÓN QUE CONDICIONAN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES NÁUTICO-RECREATIVAS EN EL LITORAL Y EN LAS BALSAS DE CANARIAS.</p> <p>2.5. ANALIZAR LA NORMATIVA ESTATAL, AUTONÓMICA, INSULAR Y LOCAL RELACIONADA CON LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES NÁUTICAS Y CON LA PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LAS ZONAS COSTERAS Y DEL LITORAL, Y LAS NORMAS Y CONDICIONES ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD EN EL MAR Y EN LAS BALSAS DE CANARIAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar condiciones meteorológicas adversas, medidas preventivas y soluciones consecuentes. - Orientarse en el litoral de Canarias en diferentes circunstancias. - Analizar los principios que afectan a la navegación en el litoral y en las balsas de Canarias, explicando: <ul style="list-style-type: none"> . Las características de tales medios acuáticos. . Los tipos de obstáculos que en ellos se pueden encontrar. . Los principios que condicionan la navegación: flotación, equilibrio, propulsión y conducción. . Los diferentes elementos de propulsión de embarcaciones. . Las trayectorias fundamentales de la navegación en tales medios. - Deducir las situaciones de riesgo que se pueden presentar en el desarrollo de actividades náutico-recreativas en el mar y en las balsas de Canarias, planteando soluciones adecuadas. - Identificar espacios naturales marítimos protegidos en Canarias y explicar sus características. - Interpretar la legislación específica relativa a protección de las zonas costeras y del litoral, y a la práctica de actividades náuticas sujetas a regulación normativa. - Estimar las condiciones de práctica de diferentes actividades náuticas no legisladas y su impacto medioambiental. - Proponer acciones personales y colectivas que se podrían realizar para sensibilizar acerca del respeto por las zonas costeras y el litoral de Canarias y minimizar el correspondiente impacto medioambiental. - Identificar e interpretar las normas y reglamentos de uso y circulación para las distintas zonas e instalaciones náuticas: puertos, embarcaderos, playas y otras zonas de navegación o acceso. - Interpretar las normas relativas a la navegación en el litoral y en las balsas de Canarias, explicando las condiciones, prohibiciones y procedimientos necesarios para navegar con seguridad. - Asumir las medidas de protección personal durante la navegación en función de la normativa de seguridad. - Emitir e interpretar señales acústicas y visuales de socorro. 	<ul style="list-style-type: none"> . Ejecución de maniobras: virada por delante, virada en redondo, maniobras de entrada y salida de playas y palancas, otras. . Adrizamiento de embarcaciones volcadas. - Piragüismo <ul style="list-style-type: none"> . Fundamentación teórica y principios básicos de la navegación en piragua. . Características de las piraguas más utilizadas en Canarias. . Puesta a punto, almacenamiento, conservación y mantenimiento de piraguas, equipos y materiales. . Demostración e implementación de las técnicas de paleo y de las maniobras básicas. - Actividades de arrastre náutico <ul style="list-style-type: none"> . Clasificación y caracterización: <ul style="list-style-type: none"> . Esquí náutico. . Tablas. . Desplazamiento sobre "plátano". . Otras. . Puesta a punto, almacenamiento, conservación y mantenimiento de equipos y materiales. . Demostración e implementación de las técnicas básicas de estas actividades: <ul style="list-style-type: none"> . Salida. . Planeo. . Maniobras. - Embarcaciones a motor <ul style="list-style-type: none"> . Caracterización de las embarcaciones de este tipo más utilizadas: <ul style="list-style-type: none"> . Embarcación básica rígida. . Zodiac. . Moto de agua. . Otras. . Tipos de motores. Prestaciones y averías más frecuentes. Reparaciones de urgencia. . Puesta a punto, almacenamiento, conservación y mantenimiento de embarcaciones, motores y equipos y materiales complementarios. . Demostración e implementación de las técnicas de manejo y maniobras básicas. . Ejecución de las técnicas de remolque para las actividades de arrastre náutico.

MÓDULO PROFESIONAL N1 3: ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES

ASOCIADO A LA UNIDAD DE COMPETENCIA N1 2: PROGRAMAR, ENSEÑAR Y DINAMIZAR ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>3.1. VALORAR Y SELECCIONAR LOS EJERCICIOS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO GENERAL, LAS HABILIDADES BÁSICAS Y ESPECÍFICAS, Y LOS JUEGOS GENERALES Y PREDEPORTIVOS APLICABLES A LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES.</p> <p>3.2. ELABORAR PROGRAMAS DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES QUE SE ADAPTEN A GRUPOS DE PERSONAS DE UNAS CARACTERÍSTICAS DETERMINADAS.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Estimar la complejidad y dificultad de ejecución de las tareas motrices más habituales del atletismo y la natación y la gimnasia deportiva básica, entre otros deportes individuales.- Analizar las técnicas de ejecución más eficaces para la resolución de las diferentes tareas motrices del atletismo y la natación y la gimnasia deportiva básica, entre otros deportes individuales.- Describir las fases de ejecución de los diferentes movimientos técnicos del atletismo y de la natación y la gimnasia deportiva básica, entre otros deportes individuales.- Especificar, en supuestos prácticos en los que se describen las características, intereses y necesidades de los participantes:<ul style="list-style-type: none">. Los ejercicios aplicables en el acondicionamiento físico básico del atletismo, la natación y la gimnasia deportiva básica, entre otros deportes individuales.. Las tareas ejecutables para el desarrollo de las habilidades básicas y específicas del atletismo, la natación y la gimnasia deportiva básica, entre otros deportes individuales.. Los juegos generales y predeportivos aplicables al atletismo, la natación y la gimnasia deportiva básica, entre otros deportes individuales.- Indicar y caracterizar las variables y criterios que deben considerarse para evaluar:<ul style="list-style-type: none">. El nivel de desarrollo motor.. El nivel de destreza.. El nivel de condición física.. El nivel de motivación.- Reconocer los distintos niveles de cada uno de los integrantes de determinados grupos de personas en relación con el desarrollo motor, condición física, motivación y ejecución de habilidades motrices del atletismo, la natación y la gimnasia deportiva básica, entre otros deportes individuales.- En supuestos prácticos en los que se caracteriza suficientemente un grupo de participantes:<ul style="list-style-type: none">. Formular los objetivos en función de las características, intereses y necesidades de los practicantes y de acuerdo con los medios y el tiempo disponibles.. Explicitar los contenidos de cada una de las sesiones necesarias para la consecución de los objetivos.. Determinar ejercicios y juegos de aplicación y asimilación al atletismo, estableciendo su secuencia.. Determinar ejercicios y juegos adecuados a la gimnasia deportiva básica, fundamentados en equilibrios, saltos, giros y movimientos combinados, estableciendo su secuencia.	<ul style="list-style-type: none">- Utilización recreativa de los deportes individuales<ul style="list-style-type: none">. Recreación con habilidades motrices propias de los deportes individuales.. Recreación en estadios y animación de parques.<ul style="list-style-type: none">. Determinación de equipos y materiales.. Organización e implementación de actividades.. Animación de <i>footing</i> y <i>jogging</i> en parques.. Recreación en piscinas. Animación acuática.<ul style="list-style-type: none">. Determinación de equipos y materiales.. Organización e implementación de actividades.. Recreación en gimnasios.<ul style="list-style-type: none">. Determinación de equipos y materiales.. Organización e implementación de actividades.- Iniciación a los deportes individuales mediante procedimientos recreativos<ul style="list-style-type: none">. Los juegos de iniciación y el deporte modificado. Organización e implementación de actividades.. Aspectos comunes a los deportes individuales.- Atletismo<ul style="list-style-type: none">. Metodología de la iniciación al atletismo:<ul style="list-style-type: none">. Didáctica aplicada. Proceso de enseñanza.. Técnica básica de las carreras, de los saltos, de los lanzamientos y de las pruebas combinadas. Demostración e implementación de:<ul style="list-style-type: none">. Ejercicios de aplicación y de asimilación.. Progresiones.. Juegos predeportivos.. Aprovechamiento lúdico.. Reglamentos de las distintas modalidades. Aplicación.. Instalaciones, equipos y materiales: características, uso y cuidados.. Adaptación a las personas con discapacidades:<ul style="list-style-type: none">. Modalidades.. Reglamentos.. Técnicas.. Instalaciones, equipos y materiales.. Acondicionamiento físico y atletismo:<ul style="list-style-type: none">. Aplicación del acondicionamiento físico elemental a las distintas pruebas atléticas.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>3.3. ANALIZAR LA ORGANIZACIÓN, EL CONTROL Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Determinar ejercicios y juegos adecuados a las diferentes fases de la natación -familiarización, flotación, respiración y propulsión-, estableciendo su secuencia. . Describir el desarrollo de los juegos de asimilación, de aplicación o de motivación seleccionados. . Justificar la selección del estilo de enseñanza más adecuado, teniendo en cuenta todas las variables identificadas. . Proponer de forma razonada el conjunto de recursos didácticos e instalaciones necesarios para la práctica de las actividades programadas. <ul style="list-style-type: none"> - Justificar los recursos que se pueden utilizar para motivar la persona y al grupo participante . - Clasificar y caracterizar los diferentes recursos que se pueden utilizar para dar soporte al proceso de enseñanza-aprendizaje del atletismo, la natación y la gimnasia deportiva básica, entre otros deportes individuales: demostración, ayuda visual, medios audiovisuales, descripciones, ayudas manuales y ayudas mecánicas. - Demostrar la forma de ejecución de los diferentes movimientos técnicos del atletismo, la natación y la gimnasia deportiva básica, entre otros deportes individuales. - Detectar en cada fase de desarrollo del respectivo deporte individual los errores de ejecución, utilizando imágenes reales o gráficas de los movimientos técnicos, y teniendo como referente el modelo biomecánicamente óptimo. - Indicar las dificultades y las estrategias para reducirlas, así como los errores de ejecución más frecuentes, sus causas y la manera de evitarlos o corregirlos en los diferentes movimientos técnicos del atletismo, la natación y la gimnasia deportiva básica, entre otros deportes individuales. - Describir y detectar las situaciones de riesgo que se pueden presentar en el desarrollo de actividades de atletismo, natación y gimnasia deportiva básica, entre otras actividades físico-deportivas individuales. - Indicar las variables y criterios que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión. - En diferentes situaciones simuladas de enseñanza-aprendizaje y de animación de atletismo, natación y gimnasia deportiva básica, entre otras actividades físico-deportivas individuales: <ul style="list-style-type: none"> . Informar de forma clara y precisa sobre los objetivos y contenidos de la sesión. . Adoptar la posición respecto al grupo que favorezca en todo momento la comunicación. . Adoptar la actitud idónea que permita controlar y motivar al grupo. . Observar las evoluciones de los participantes e informarles de forma adecuada sobre sus progresos o errores. . Reconocer las limitaciones y posibilidades de participación de los componentes del grupo y proponer intervenciones individuales para optimizar la integración activa de todos ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> . Procedimientos para el acondicionamiento físico utilizando tareas propias del atletismo: justificación, demostración e implementación. <p>- Natación</p> <ul style="list-style-type: none"> . Metodología de la iniciación a la natación: <ul style="list-style-type: none"> . Didáctica aplicada. Proceso de enseñanza. Demostración e implementación de: <ul style="list-style-type: none"> . Juegos y ejercicios introductorios. . Ejercicios de familiarización. . Ejercicios de respiración. . Ejercicios de flotación y propulsión. . Progresiones. . Aprovechamiento lúdico. . Técnica básica de los diferentes estilos: <ul style="list-style-type: none"> . Progresiones. . Corrección de estilo. . Reglamentos de los distintos estilos y pruebas. Aplicación. . Instalaciones, equipos y materiales: características, uso y cuidados. . Adaptación a las personas con discapacidades: <ul style="list-style-type: none"> . Modalidades. . Reglamentos. . Técnicas. . Adecuaciones y ayudas. . Instalaciones, equipos y materiales. . Acondicionamiento físico y natación: <ul style="list-style-type: none"> . Aplicación del acondicionamiento físico elemental a los distintos estilos y pruebas de natación. . Procedimientos para el acondicionamiento físico utilizando tareas propias de la natación: justificación, demostración e implementación. <p>- Gimnasia deportiva básica</p> <ul style="list-style-type: none"> . Metodología de la iniciación a la gimnasia deportiva básica: <ul style="list-style-type: none"> . Didáctica aplicada. Proceso de enseñanza. . Técnica básica de los equilibrios, de los saltos, de los giros en los distintos ejes, de los ejercicios básicos en aparatos (potro, caballo, plinto, <i>minitramp</i>, etc.) y de los ejercicios combinados. Demostración e implementación de: <ul style="list-style-type: none"> . Ejercicios de aplicación y de asimilación. . Progresiones. . Juegos predeportivos. . Aprovechamiento lúdico. . Reglamentos de las distintas modalidades. Aplicación.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>3.4. ANALIZAR LAS REGLAS BÁSICAS Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES, EL EQUIPO Y LOS MATERIALES DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretar correctamente las reglas básicas del atletismo, la natación y la gimnasia deportiva básica, entre otros deportes individuales. - Describir las características del equipo y materiales específicos y auxilia-res del atletismo, la natación y la gimnasia deportiva básica, entre otros deportes individuales. - Describir el material alternativo y de juegos utilizable en el atletismo, la natación y la gimnasia deportiva básica. - Definir, a partir de la caracterización de unos hipotéticos practicantes y de los objetivos del programa, las normas que deben aplicarse en supuestas competiciones de atletismo, natación y gimnasia deportiva básica, entre otras referidas a deportes individuales. - En supuestos prácticos en los que se definen las características de los participantes y el programa de enseñanza y recreación: <ul style="list-style-type: none"> . Determinar el equipo y materiales que se utilizarán en cada sesión. . Proponer modificaciones de las instalaciones de forma que faciliten el aprendizaje y la recreación. . Justificar las adaptaciones que se realicen en el reglamento del juego o competición. 	<ul style="list-style-type: none"> . Instalaciones, equipos y materiales: características, uso y cuidados. . Adaptación a las personas con discapacidades: <ul style="list-style-type: none"> . Modalidades. . Reglamentos. . Técnicas. . Instalaciones, equipos y materiales. . Acondicionamiento físico y gimnasia deportiva básica. <ul style="list-style-type: none"> . Aplicación del acondicionamiento físico elemental a los distintos ejercicios gimnásticos básicos. . Procedimientos para el acondicionamiento físico utilizando tareas propias de la gimnasia deportiva básica: justificación, demostración e implementación. <p>- Fundamentos básicos de metodología de iniciación recreativa a otras actividades físico-deportivas individuales, en su caso</p>

MÓDULO PROFESIONAL N1 4: ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE EQUIPO

ASOCIADO A LA UNIDAD DE COMPETENCIA N1 3: PROGRAMAR, ENSEÑAR Y DINAMIZAR ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE EQUIPO

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>4.1. VALORAR Y SELECCIONAR LOS EJERCICIOS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO BÁSICO, LAS HABILIDADES BÁSICAS Y ESPECÍFICAS, Y LOS JUEGOS GENERALES Y PREDEPORTIVOS APLICABLES A LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE EQUIPO.</p> <p>4.2. ELABORAR PROGRAMAS DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE EQUIPO QUE SE ADAPTEN A GRUPOS DE PERSONAS DE UNAS CARACTERÍSTICAS DADAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estimar la complejidad y dificultad de ejecución de las tareas motrices más habituales del baloncesto, fútbol, voleibol y balonmano, entre otros deportes de equipo. - Analizar las técnicas de ejecución más eficaces para la resolución de las diferentes tareas motrices del baloncesto, fútbol, voleibol y balonmano, entre otros deportes de equipo. - Describir las fases de ejecución de cada uno de los diferentes modelos técnicos del baloncesto, fútbol, voleibol y balonmano, entre otros deportes de equipo. - Especificar, en supuestos prácticos en los que se describen las características, intereses y necesidades de los participantes: <ul style="list-style-type: none"> . Los ejercicios aplicables para el acondicionamiento físico básico del baloncesto, fútbol, voleibol y balonmano, entre otros deportes de equipo. . Las tareas ejecutables para el desarrollo de las habilidades motrices básicas y específicas del baloncesto, fútbol, voleibol y balonmano, entre otros deportes de equipo. . Los juegos generales y predeportivos aplicables al baloncesto, fútbol, voleibol y balonmano, entre otros deportes de equipo. - Indicar y caracterizar las variables y criterios que deben considerarse para evaluar: <ul style="list-style-type: none"> . El nivel de desarrollo motor. . El nivel de destreza. . El nivel de condición física. . El nivel de motivación. - Reconocer los distintos niveles de cada uno de los integrantes de determinados grupos de personas en relación con el desarrollo motor, destreza, condición física y motivación. - En supuestos prácticos en los que se caracteriza suficientemente un grupo de participantes: <ul style="list-style-type: none"> . Formular los objetivos didácticos en función de las características, intereses y necesidades de los participantes y de acuerdo con los medios y el tiempo disponibles. . Explicitar los contenidos de cada una de las sesiones necesarias para la consecución de los objetivos. . Establecer las progresiones y secuencias de asimilación de las técnicas básicas para iniciar al baloncesto, fútbol, voleibol y balonmano, entre otros deportes de equipo. . Determinar y establecer la secuencia de los ejercicios adecuados para la asimilación de los conceptos tácticos básicos del baloncesto, fútbol, voleibol y balonmano, entre otros deportes de equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización recreativa de los deportes colectivos <ul style="list-style-type: none"> . Recreación con habilidades motrices propias de los deportes colectivos. - Iniciación a los deportes de equipo mediante procedimientos recreativos <ul style="list-style-type: none"> . Los juegos de iniciación y el deporte modificado. Organización e implementación de actividades. . Aspectos comunes a los deportes colectivos: <ul style="list-style-type: none"> . Deportes de campo invadible. . Deportes con campo contrario no invadible separado por red. - Baloncesto <ul style="list-style-type: none"> . Metodología de la iniciación al baloncesto: <ul style="list-style-type: none"> . Didáctica aplicada. Proceso de enseñanza. . Técnica individual y colectiva básica. Demostración e implementación. <ul style="list-style-type: none"> . Aprovechamiento lúdico. . Progresiones. . Fundamentos tácticos: <ul style="list-style-type: none"> . Enseñanza y aprendizaje de la táctica a través de juegos. . Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas que se deben resolver. . Juego modificado. . Reglamentos, instalaciones, equipos y materiales. . Adaptación a las personas con discapacidades. . <i>Mini-basquet</i>. . Organización e implementación de actividades. - Fútbol <ul style="list-style-type: none"> . Metodología de la iniciación al fútbol. <ul style="list-style-type: none"> . Didáctica aplicada. Proceso de enseñanza. . Técnica individual y colectiva básica. Demostración e implementación. <ul style="list-style-type: none"> . Aprovechamiento lúdico. . Progresiones. . Fundamentos tácticos: <ul style="list-style-type: none"> . Enseñanza y aprendizaje de la táctica a través de juegos.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>4.3. ANALIZAR LA ORGANIZACIÓN, EL CONTROL Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE EQUIPO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Describir el desarrollo de los juegos de aplicación y de asimilación seleccionados. . Justificar la selección del estilo de enseñanza más adecuado, teniendo en cuenta todas las variables identificadas. . Proponer de forma razonada el conjunto de recursos didácticos e instalaciones necesarios para la práctica de las actividades programadas. <ul style="list-style-type: none"> - Justificar los recursos que se pueden utilizar para motivar a la persona y al grupo participante. - Clasificar y caracterizar los diferentes recursos que se pueden utilizar para dar soporte al proceso de enseñanza-aprendizaje del baloncesto, fútbol, voleibol y balonmano, entre otros deportes de equipo: demostración, ayuda visual, medios audiovisuales, descripciones, ayudas manuales y ayudas mecánicas. - Demostrar la forma de ejecución de los diferentes movimientos técnicos del baloncesto, fútbol, voleibol y balonmano, entre otros deportes de equipo. - Detectar, en cada fase de desarrollo del respectivo deporte de equipo, los errores de ejecución, utilizando imágenes reales o gráficas de los movimientos técnicos y teniendo como referente el modelo biomecánicamente óptimo. - Indicar las dificultades y las estrategias para reducirlas, así como los errores de ejecución más frecuentes, sus causas y la manera de evitarlos y corregirlos en los diferentes movimientos técnicos del baloncesto, fútbol, voleibol y balonmano, entre otros deportes de equipo. - Describir y detectar las situaciones de riesgo que se pueden presentar en el desarrollo de actividades de baloncesto, fútbol, voleibol y balonmano, entre otras actividades físico-deportivas de equipo. - Indicar las variables y criterios que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión. - En diferentes situaciones simuladas de enseñanza-aprendizaje y de animación de baloncesto, fútbol, voleibol y balonmano, entre otras actividades físico-deportivas de equipo: <ul style="list-style-type: none"> . Informar de forma clara y precisa sobre los objetivos y contenidos de la sesión. . Adoptar la posición respecto al grupo que favorezca en todo momento la comunicación. . Adoptar la actitud idónea que le permita controlar y motivar al grupo. . Observar las evoluciones de los participantes e informarles de forma adecuada sobre sus progresos o errores. . Reconocer las limitaciones y posibilidades de participación de los componentes del grupo y proponer intervenciones individuales para optimizar la integración activa de todos ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> . Progresiones en la dificultad de situaciones tácticas que se deban resolver. . Juego modificado. . Reglamentos, instalaciones, equipo y materiales. . Adaptación a las personas con discapacidades. . Fútbol-sala. . Fútbol a siete. . Organización e implementación de actividades. <p>- Voleibol o balonvolea</p> <ul style="list-style-type: none"> . Metodología de la iniciación al voleibol. . Didáctica aplicada. Proceso de enseñanza. . Técnica individual y colectiva básica. Demostración e implementación. . Aprovechamiento lúdico. . Progresiones. . Fundamentos tácticos: <ul style="list-style-type: none"> . Enseñanza y aprendizaje de la táctica a través de juegos. . Progresiones en la dificultad de situaciones tácticas que se deban resolver. . Juego modificado. . Reglamentos, instalaciones, equipo y materiales. . Adaptación a las personas con discapacidades. . Voleibol a cuatro. . Voleibol-playa. <p>- Balonmano</p> <ul style="list-style-type: none"> . Metodología de la iniciación al balonmano. . Didáctica aplicada. Proceso de enseñanza. . Técnica individual y colectiva básica. Demostración e implementación. . Aprovechamiento lúdico. . Progresiones. . Fundamentos tácticos: <ul style="list-style-type: none"> . Enseñanza y aprendizaje de la táctica a través de juegos. . Progresiones en la dificultad de situaciones tácticas que se deban resolver. . Juego modificado. . Reglamentos, instalaciones, equipo y materiales. . Adaptación a las personas con discapacidades. . Balonmano-playa. . Organización e implementación de actividades. <p>- Acondicionamiento físico y deportes de equipo</p> <ul style="list-style-type: none"> . Aplicación del acondicionamiento físico elemental a los deportes de equipo.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>4.4. ANALIZAR LAS REGLAS BÁSICAS Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES, EL EQUIPO Y LOS MATERIALES DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE EQUIPO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretar correctamente las reglas básicas del baloncesto, fútbol, voleibol y balonmano, entre otros deportes de equipo. - Describir las características del equipo y materiales específicos y auxilia-res del baloncesto, fútbol, voleibol y balonmano, entre otros deportes de equipo. - Describir el material alternativo y de juegos utilizable en el baloncesto, fútbol, voleibol y balonmano. - Definir, a partir de la caracterización de unos hipotéticos practicantes y de los objetivos del programa, las normas que deben aplicarse en supuestas competiciones de baloncesto fútbol, voleibol y balonmano, entre otras referidas a deportes de equipo. - En supuestos prácticos en los que se definen las características de los participantes y el programa de enseñanza y recreación: <ul style="list-style-type: none"> . Determinar el equipo y materiales que se utilizarán en cada sesión. . Proponer modificaciones de las instalaciones de forma que faciliten el aprendizaje y la recreación. . Justificar las adaptaciones que se realicen en el reglamento del juego o competición. 	<ul style="list-style-type: none"> . Procedimientos para el acondicionamiento físico utilizando juegos que demanden habilidades específicas propias de los deportes de equipo concernidos. - Fundamentos básicos de metodología de iniciación recreativa a otros deportes de equipo, en su caso

MÓDULO PROFESIONAL N1 5: ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS CON IMPLEMENTOS

ASOCIADO A LA UNIDAD DE COMPETENCIA N1 4: PROGRAMAR, ENSEÑAR Y DINAMIZAR ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS CON IMPLEMENTOS

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>5.1. VALORAR Y SELECCIONAR LOS EJERCICIOS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO BÁSICO, LAS HABILIDADES BÁSICAS Y ESPECÍFICAS, Y LOS JUEGOS GENERALES Y PREDEPORTIVOS APLICABLES A LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS CON IMPLEMENTOS.</p> <p>5.2. ELABORAR PROGRAMAS DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS CON IMPLEMENTOS QUE SE ADAPTEN A GRUPOS DE PERSONAS DE UNAS CARACTERÍSTICAS DETERMINADAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estimar la complejidad y dificultad de ejecución de las tareas motrices más habituales del bádminton, tenis, tenis de mesa y, en su caso, de otros deportes con implementos. - Analizar las técnicas de ejecución más eficaces para la resolución de las diferentes tareas motrices de estos deportes. - Describir las fases de ejecución de cada uno de los diferentes movimientos técnicos del bádminton, tenis, tenis de mesa y, en su caso, de otros deportes con implementos. - Especificar, en supuestos prácticos en los que se describen las características, intereses y necesidades de los participantes: <ul style="list-style-type: none"> . Los ejercicios aplicables en el acondicionamiento físico básico del bádminton, tenis, tenis de mesa y, en su caso, de otros deportes con implementos. . Las tareas ejecutables para el desarrollo de las habilidades motrices básicas y las específicas del bádminton, tenis, tenis de mesa y, en su caso, de otros deportes con implementos. . Los juegos generales y predeportivos aplicables al bádminton, tenis, tenis de mesa y, en su caso, de otros deportes con implementos. - Indicar y caracterizar las variables y criterios que deben considerarse para evaluar: <ul style="list-style-type: none"> . El nivel de desarrollo motor. . El nivel de destreza. . El nivel de condición física. . El nivel de motivación. - Reconocer los distintos niveles de cada uno de los integrantes de determinados grupos de personas, en relación con el desarrollo motor, condición física, motivación y ejecución de habilidades motrices del bádminton, tenis, tenis de mesa y, en su caso, de otros deportes con implementos. - En supuestos prácticos en los que se caracteriza suficientemente un grupo de participantes: <ul style="list-style-type: none"> . Formular los objetivos operativos en función de las características, intereses y necesidades de los participantes y de acuerdo con los medios y el tiempo disponibles. . Explicitar los contenidos de cada una de las sesiones necesarias para la consecución de los objetivos. . Determinar y establecer la secuencia de los ejercicios y juegos de aplicación y asimilación de las técnicas básicas del bádminton, tenis, tenis de mesa y, en su caso, de otros deportes con implementos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización recreativa de los deportes con implementos <ul style="list-style-type: none"> . Recreación con habilidades motrices propias de los deportes con implementos. . Recreación y animación. <ul style="list-style-type: none"> . Determinación de equipos y materiales. . Organización e implementación de actividades. - Iniciación a los deportes con implementos mediante procedimientos recreativos <ul style="list-style-type: none"> . Los juegos de iniciación y el deporte modificado. Organización e implementación de actividades. . Aspectos comunes a los deportes con implementos: <ul style="list-style-type: none"> . Individuales. . Por parejas. . Colectivos. - Bádminton <ul style="list-style-type: none"> . Metodología de la iniciación al badminton: <ul style="list-style-type: none"> . Didáctica aplicada. Proceso de enseñanza. . Técnica básica. Demostración e implementación de: <ul style="list-style-type: none"> . Ejercicios de aplicación y de asimilación. . Progresiones. . Juegos predeportivos. . Aprovechamiento lúdico. . Fundamentos tácticos: <ul style="list-style-type: none"> . Enseñanza y aprendizaje de la táctica a través de juegos. . Progresiones en la dificultad de situaciones tácticas a resolver. . Juego modificado. . Reglamentos de las distintas modalidades: <ul style="list-style-type: none"> . Individual. . Por parejas. . Instalaciones, equipo y materiales: características, uso y cuidados. . Adaptación a las personas con discapacidades: <ul style="list-style-type: none"> . Modalidades. . Reglamentos o modificación de reglas. . Técnicas. . Instalaciones, equipo y materiales.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>5.3. ANALIZAR LA ORGANIZACIÓN, EL CONTROL Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS CON IMPLEMENTOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Determinar y establecer la secuencia de los ejercicios adecuados para la asimilación de los conceptos tácticos básicos del bádminton, tenis, tenis de mesa y, en su caso, de otros deportes con implementos. . Describir el desarrollo de los juegos de asimilación, de aplicación y de motivación seleccionados. . Justificar la selección del estilo de enseñanza más adecuado, teniendo en cuenta todas las variables identificadas. . Proponer de forma razonada el conjunto de recursos didácticos e instalaciones necesarios para la práctica de bádminton, tenis, tenis de mesa y, en su caso, de otros deportes con implementos. <ul style="list-style-type: none"> - Justificar los recursos que se pueden utilizar para motivar a la persona y al grupo participante. - Clasificar y caracterizar los diferentes recursos que se pueden utilizar para dar soporte al proceso de enseñanza-aprendizaje del bádminton, tenis, tenis de mesa y, en su caso, de otros deportes con implementos: demostración, ayuda visual, medios audiovisuales, descripciones, ayudas manuales y ayudas mecánicas. - Demostrar la forma de ejecución de los diferentes movimientos técnicos del bádminton, tenis, tenis de mesa y, en su caso, de otros deportes con implementos. - Detectar en cada fase de desarrollo del respectivo deporte con implementos los errores de ejecución, utilizando imágenes reales o gráficas de los movimientos técnicos, y teniendo como referente el modelo biomecánicamente óptimo. - Indicar las dificultades y las estrategias para reducirlas, así como los errores de ejecución más frecuentes, sus causas y la manera de evitarlos y corregirlos en los diferentes movimientos técnicos del bádminton, tenis, tenis de mesa y, en su caso, de otros deportes con implementos. - Describir y detectar las situaciones de riesgo que se pueden presentar ante el desarrollo de actividades del bádminton, tenis, tenis de mesa y, en su caso, de otras actividades físico-deportivas con implementos. - Indicar las variables y criterios que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión. - En diferentes situaciones simuladas de enseñanza-aprendizaje y de animación de bádminton, tenis, tenis de mesa y, en su caso, de otros deportes con implementos: <ul style="list-style-type: none"> . Informar de forma clara y precisa sobre los objetivos y contenidos de la sesión. . Adoptar la posición respecto al grupo que favorezca en todo momento la comunicación. . Adoptar la actitud idónea que le permita controlar y motivar al grupo. . Observar las evoluciones de los participantes e informarles de forma adecuada sobre sus progresos o errores. . Reconocer las limitaciones y posibilidades de participación de los componentes del grupo y proponer intervenciones individuales para optimizar la integración activa de todos ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tenis <ul style="list-style-type: none"> . Metodología de la iniciación al tenis: <ul style="list-style-type: none"> . Didáctica aplicada. Proceso de enseñanza. . Técnica básica. Demostración e implementación de: <ul style="list-style-type: none"> . Ejercicios de aplicación y de asimilación. . Progresiones. . Juegos predeportivos. . Aprovechamiento lúdico. . Fundamentos tácticos: <ul style="list-style-type: none"> . Enseñanza y aprendizaje de la táctica a través de juegos. . Progresiones en la dificultad de situaciones tácticas que se deban resolver. . Juego modificado. . Reglamentos de las distintas modalidades: <ul style="list-style-type: none"> . Individual. . Dobles. . Instalaciones, equipo y materiales: características, uso y cuidados. . Adaptación a las personas con discapacidades: <ul style="list-style-type: none"> . Modalidades. . Reglamentos o modificación de reglas. . Técnicas. . Instalaciones, equipo y materiales. - Tenis de mesa <ul style="list-style-type: none"> . Metodología de la iniciación al tenis de mesa: <ul style="list-style-type: none"> . Didáctica aplicada. Proceso de enseñanza. . Técnica básica. Demostración e implementación de: <ul style="list-style-type: none"> . Ejercicios de aplicación y de asimilación. . Progresiones. . Juegos predeportivos. . Aprovechamiento lúdico. . Fundamentos tácticos: <ul style="list-style-type: none"> . Enseñanza y aprendizaje de la táctica a través de juegos. . Progresiones en la dificultad de situaciones tácticas que se deban resolver. . Juego modificado. . Reglamentos de las distintas modalidades: <ul style="list-style-type: none"> . Individual. . Por parejas. . Instalaciones, equipo y materiales: características, uso y cuidados. . Adaptación a las personas con discapacidades: <ul style="list-style-type: none"> . Modalidades. . Reglamentos o modificación de reglas.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>5.4. ANALIZAR LAS REGLAS BÁSICAS Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES, EL EQUIPO Y LOS MATERIALES DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS CON IMPLEMENTOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretar correctamente las reglas básicas del bádminton, tenis, tenis de mesa y, en su caso, de otros deportes con implementos. - Definir las características del equipo y materiales específicos y auxiliares del bádminton, tenis, tenis de mesa y, en su caso, de otros deportes con implementos. - Describir el material alternativo y de juegos utilizable en bádminton, tenis y tenis de mesa. - Definir, a partir de la caracterización de unos hipotéticos practicantes y de los objetivos del programa, las normas que deben aplicarse en supuestas competiciones de bádminton, tenis, tenis de mesa y, en su caso, de otros deportes con implementos. - En supuestos prácticos en los que se definen las características de los participantes y el programa de enseñanza y recreación: <ul style="list-style-type: none"> . Determinar el equipo y los materiales que se utilizarán en cada sesión. . Proponer modificaciones de las instalaciones de forma que faciliten el aprendizaje y la recreación. . Justificar las adaptaciones que se realicen en el reglamento del juego y competición. 	<ul style="list-style-type: none"> . Técnicas. . Instalaciones, equipo y materiales. <ul style="list-style-type: none"> - Acondicionamiento físico y deportes con implementos <ul style="list-style-type: none"> . Aplicación del acondicionamiento físico elemental a los deportes con implementos: <ul style="list-style-type: none"> . Deportes de raqueta o pala y similares. . Deportes con <i>stick</i>, bate, palo y otros. . Procedimientos para el acondicionamiento físico utilizando tareas propias de deportes con implementos: <ul style="list-style-type: none"> . Individuales. . Colectivos. - Fundamentos básicos de metodología de iniciación recreativa a otros deportes con implementos, como el <i>squash</i>, el <i>hockey</i> y el béisbol, en su caso

MÓDULO PROFESIONAL N1 6: FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS Y BASES DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

ASOCIADO A LA UNIDAD DE COMPETENCIA N1 5: PROGRAMAR, ENSEÑAR Y DINAMIZAR ACTIVIDADES BÁSICAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>6.1. ANALIZAR LAS FUNCIONES DE LOS DIFERENTES SISTEMAS Y APARATOS DEL ORGANISMO HUMANO, EXPLICANDO LOS MECANISMOS DE ADAPTACIÓN FISIOLÓGICA DE LOS MISMOS A LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS.</p> <p>6.2. ANALIZAR LOS MOVIMIENTOS BÁSICOS DEL APARATO LOCOMOTOR DESDE EL PUNTO DE VISTA BIOMECÁNICO, EXPLICANDO LAS ESTRUCTURAS ANATÓMICAS QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describir los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los diferentes sistemas del organismo humano. - Describir, a nivel, macroscópico las estructuras anatómicas del sistema cardiovascular y del sistema respiratorio. - Describir los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los diferentes sistemas y aparatos del organismo humano. - Indicar los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física. - Describir, a grandes rasgos, la bioquímica y biomecánica de la contracción muscular. - Explicar las características fisiológicas que definen el desarrollo biológico en la infancia, pre-adolescencia y en la vejez. - Utilizando modelos anatómicos que representan los diferentes sistemas y aparatos del organismo humano: <ul style="list-style-type: none"> . Relacionar la estructura de cada órgano con la función que realiza. . Explicar la fisiología de cada sistema o aparato indicando las interacciones entre las diferentes estructuras que lo integran. - Relacionar los diferentes tipos de palancas y su participación en los principales movimientos del cuerpo humano. - Clasificar los principales movimientos del cuerpo humano en función de: <ul style="list-style-type: none"> . Los planos y ejes del espacio. . El tipo de contracción muscular. . El tipo de fuerza que los produce. - Determinar la localización del centro de gravedad en supuestos prácticos en los que se describen diferentes posiciones del cuerpo humano. - Relacionar diferentes tipos de fuerzas con los movimientos que producen o modifican, describiendo los mecanismos de acción producidos. - Interpretar y utilizar símbolos y esquemas gráficos para representar movimientos y ejercicios tipo. - Describir a nivel macroscópico las estructuras anatómicas del aparato locomotor. - Utilizando modelos anatómicos que representan el esqueleto humano y el sistema muscular: <ul style="list-style-type: none"> . Reconocer las articulaciones y clasificarlas en función del tipo y grado de movilidad. . Localizar los principales huesos y músculos del cuerpo. . Reproducir los distintos arcos de movimiento, explicando las interacciones músculo-esqueléticas que se producen. 	<ul style="list-style-type: none"> - La acción motora en el cuerpo humano <ul style="list-style-type: none"> . La acción motora: estructura y forma. . Análisis anatómico de la estructura efectora de la acción motora: <ul style="list-style-type: none"> . Identificación y clasificación de los componentes del aparato locomotor: tejidos óseo, muscular y conectivo; las articulaciones. Proceso de contracción y adaptación muscular. Bioquímica y biomecánica de la contracción muscular. . Bloques funcionales y palancas: identificación y caracterización. - Análisis de la estructura efectora de la acción motora. Biomecánica y análisis del movimiento <ul style="list-style-type: none"> . Explicación de la intervención integrada de los sistemas óseo, muscular y articular en la ejecución de distintas acciones motrices. . Análisis de los ejercicios. Sistemática. <ul style="list-style-type: none"> . Análisis mecánico del movimiento. . Análisis de la intervención muscular. . Análisis funcional del movimiento. . Principios de la mecánica articular. . Fundamentos de estática, cinemática y cinética. - Sistemas responsables del aporte y producción de energía <ul style="list-style-type: none"> . Sistemas pulmonar y cardiovascular: estructuras; componentes y caracterización, procesos, funciones, adaptaciones y efectos vinculados a la práctica de actividades físico-deportivas. Tabaquismo y ventilación. Identificación y medición de presión sanguínea, frecuencia cardíaca y frecuencia respiratoria. Gasto cardíaco. Tipos de pruebas de esfuerzo. . Sistemas digestivo y excretor: estructuras; componentes y caracterización, procesos, funciones, adaptaciones y efectos vinculados a la práctica de actividades físico-deportivas. . Metabolismo energético: procesos de transferencia, transformación y producción de energía en situaciones de reposo y de ejercicio.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>6.3. ANALIZAR LAS IMPLICACIONES QUE PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA TIENE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Explicar la influencia de los principales elementos osteomusculares en la postura estática y dinámica del cuerpo. - Clasificar las actividades físico-deportivas en función del gasto energético que comportan y explicar la influencia de la actividad física sobre el control del peso. - En supuestos prácticos en los que se definen las características antropométricas y fisiológicas de un individuo y de la actividad a realizar, y utilizando tablas de referencia: <ul style="list-style-type: none"> . Calcular el valor de ingesta calórica recomendable. . Confeccionar una dieta equilibrada. . Calcular el aporte calórico de los alimentos propuestos. . Explicar las pautas de hidratación. - Describir los efectos de las diferentes técnicas recuperadoras (estiramientos, masajes, saunas, baños de vapor etc.) sobre el organismo humano. - Explicar los métodos o procedimientos utilizables y las medidas preventivas que se deben tener en cuenta en la aplicación de saunas, baños de vapor y baños termales, así como sus contraindicaciones totales o relativas. - Explicar los procedimientos y realizar las maniobras básicas de masaje de recuperación. - Enumerar los factores que condicionan un nivel de condición física saludable. - Indicar las contraindicaciones absolutas y relativas para la práctica de diferentes actividades físico-deportivas explicando sus causas limitantes. - Explicar la incidencia de determinados hábitos de vida (sedentarismo, tabaco, estrés, etc.) sobre el nivel de salud personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas responsables de la regulación y del neuro-control de la acción motora <ul style="list-style-type: none"> . Sistema de neuro-control de la acción motora: estructura; componentes y caracterización, procesos, funciones, adaptaciones y efectos vinculados a la práctica de actividades físico-deportivas. Transmisiones aferentes. Efectos sobre el sistema nervioso del alcohol y del estrés. Regulación del equilibrio. . Sistema endocrino: estructura; componentes y caracterización, procesos, funciones, adaptaciones y efectos vinculados a la práctica de actividades físico-deportivas. Mecanismos de termorregulación. - Factores de la condición física y motriz <ul style="list-style-type: none"> . Capacidades físicas: clasificación y caracterización. . Adaptación: modelos y tipos. . Carga interna y externa. Identificación de factores determinantes. . Principios y componentes del entrenamiento de la condición física y motriz: clasificación y caracterización. . Capacidades condicionantes de fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad, y capacidades coordinativas de coordinación, equilibrio y agilidad: tipos y factores determinantes; principios y programación de su desarrollo; medición y valoración; aplicación de métodos y demostración de ejercicios; trabajo específico para el desarrollo del volumen muscular. . Planificación, organización y control del acondicionamiento físico. Establecimiento de secuencias temporales. . Equipos y materiales para el acondicionamiento físico: clasificación y descripción según características, funciones y aplicaciones. . La fatiga: tipos y causas; criterios de detección. . La recuperación. Medios y métodos: características, efectos, medidas preventivas y contraindicaciones. Realización de maniobras básicas de masajes de recuperación. - Actividades físicas y salud <ul style="list-style-type: none"> . El <i>fitness</i>: esencia y finalidad. . Efectos de la actividad física sobre la salud. . Contraindicaciones totales o parciales para la práctica de actividades físico-deportivas. . Posibilidades de las actividades con soporte musical para el acondicionamiento físico básico. Aplicación. . Higiene corporal y postural.
<p>6.4. ANALIZAR LAS CAPACIDADES CONDICIONANTES Y COORDINATIVAS DEL SER HUMANO, Y EXPLICAR Y APLICAR LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE INTERVENCIÓN PARA SU DESARROLLO Y MEJORA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificar y describir las diferentes capacidades condicionantes y coordinativas del ser humano, y los factores que las determinan, indicando los criterios que se utilizan para su clasificación. - Explicar la evolución de cada una de las capacidades condicionantes y coordinativas en función de la edad de la persona. - Describir diferentes métodos para el desarrollo de las capacidades físicas personales. - Describir diferentes métodos para el desarrollo de las cualidades motrices personales. - Enumerar los factores que se deben tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante el desarrollo de las diferentes capacidades físicas y coordinativas personales. - En supuestos prácticos en los que se determinan las características y objetivos de supuestos grupos de usuarios: <ul style="list-style-type: none"> . Determinar las capacidades que se deben desarrollar y los métodos más adecuados. . Establecer una secuencia de ejercicios para el desarrollo de las capacidades. . Demostrar la ejecución correcta de los ejercicios de acondicionamiento físico básico y de los de mejora de las capacidades coordinativas. 	

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificar ejercicios y actividades de acondicionamiento físico en función de diferentes criterios. - Indicar y demostrar los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las capacidades condicionantes y coordinativas. - Enumerar y caracterizar el equipo y materiales tipo para el desarrollo de la condición física y motriz y sus posibles aplicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Morfología del individuo humano <ul style="list-style-type: none"> . Características antropométricas: descripción y mediciones. . Cálculo de la composición corporal. . Relaciones entre somatotipo, práctica deportiva y salud. . Nutrición, dietética y equilibrio energético: <ul style="list-style-type: none"> . Diferencia entre alimentación y nutrición. . Relación entre grupos de alimentos, nutrientes que los componen y necesidades energéticas, funcionales y estructurales del organismo humano. . Caracterización de los grupos de alimentos. . Relación entre gasto energético, actividades físicas determinadas y dietas equilibradas. . Aplicación de principios básicos para la elaboración de dietas equilibradas para la práctica del ejercicio físico, adaptadas al colectivo destinatario. . Control del peso. Efectos de la práctica de actividades físico-deportivas y de las dietas equilibradas en la obesidad. - Características fisiológicas y posibilidades y limitaciones motrices en las distintas etapas evolutivas de la persona <ul style="list-style-type: none"> . Desarrollo motor y crecimiento. Factores determinantes. . Características fisiológicas, comportamiento motor, evolución de las capacidades condicionantes y coordinativas y adquisición de patrones motores básicos en: <ul style="list-style-type: none"> . La infancia. . La adolescencia. . La adultez inicial. . La adultez media. . La adultez avanzada. . La adultez final o tercera edad. . Identificación de niveles de comportamiento motor, evolución de capacidades físicas y adquisición de patrones motores básicos con respecto a diferentes tipos de sujetos. . Determinación de recomendaciones adecuadas para cada etapa evolutiva, en función del nivel de desarrollo motor alcanzado.

MÓDULO PROFESIONAL N1 7: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE UNA PEQUEÑA EMPRESA DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE Y SOCIOEDUCATIVAS

ASOCIADO A LA UNIDAD DE COMPETENCIA N1 6: ORGANIZAR, PLANIFICAR Y GESTIONAR UNA PEQUEÑA EMPRESA DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE Y SOCIOEDUCATIVAS

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>7.1. APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS Y LAS TÉCNICAS ADECUADAS PARA LA OBTENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN NECESARIA EN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR REFERENTES A PEQUEÑAS EMPRESAS, ORGANISMOS Y COLECTIVOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describir las principales características y aplicaciones de las técnicas de investigación social y de mercados más utilizadas en el sector. - Explicar el concepto de fuente primaria, secundaria, directa e indirecta y definir procedimientos para obtener información de las mismas. - Deducir los factores y condicionantes que se deben tener en cuenta para la implantación de una pequeña empresa. - Indicar la información necesaria para definir una oferta general de actividades, así como los criterios y procedimientos para su elaboración. - Identificar los criterios que permitan valorar la calidad del servicio prestado en el desarrollo de actividades. - Describir distintas técnicas de recogida de información para evaluar la calidad del servicio prestado. - A partir de unos datos convenientemente caracterizados relativos a variables que suministran información de un determinado entorno: <ul style="list-style-type: none"> . Aplicar los datos estadísticos que suministren información sobre la situación del entorno. . Interpretar y analizar estadísticamente los resultados obtenidos, deduciendo conclusiones. . Definir los servicios que se pueden establecer a partir de las conclusiones obtenidas. - A partir de supuestos convenientemente caracterizados en los que se necesita realizar un estudio de implantación de una pequeña empresa del sector: <ul style="list-style-type: none"> . Identificar las variables que tengan efectos sobre el estudio. . Identificar y seleccionar las fuentes de información y los procedimientos de obtención de la misma. . Confeccionar un formato para la recogida de datos que se adapte a las necesidades de información. . Interpretar la información recogida, aplicando las técnicas adecuadas. - Justificar la selección de una oferta de actividades, a partir de supuestos en los que se identifiquen convenientemente unos objetivos, una población, unos recursos y una serie de actividades tipo con sus requerimientos, objetivos, etc. - A partir de supuestos estudios en los que se presentan unas necesidades de información definidas para un determinado segmento de población: <ul style="list-style-type: none"> . Definir la muestra representativa del segmento. 	<ul style="list-style-type: none"> - La empresa y su entorno <ul style="list-style-type: none"> . Distinción entre empresa, empresario y establecimiento mercantil desde el punto de vista jurídico. . El empresario individual: definición, capacidad y grado de responsabilidad. . El empresario social: definición, tipos y caracterización; grado de responsabilidad de los socios; funciones de los órganos de gobierno según tipo. . La empresa como entidad económica. . Definición de la actividad. - La investigación social y de mercados <ul style="list-style-type: none"> . Caracterización general de la oferta y demanda de servicios de animación físico-deportiva, sociocultural y turística. . Fases del ciclo de vida de un servicio. . Utilidad de la investigación de mercados. . Posicionamiento estratégico frente a la competencia. . Segmentación de mercados y públicos objetivos. . Fases de un estudio de investigación. . Técnicas o procedimientos de obtención de información. Caracterización y aplicación. <ul style="list-style-type: none"> . La observación. . La encuesta. . La entrevista. . El cuestionario. . Las técnicas grupales. . Aplicación de la estadística a la investigación social y de mercados. . Admisión de la importancia que también en las pequeñas empresas tienen las funciones de investigación de mercados y comercialización de productos o servicios. - Creación y legalización de pequeñas empresas del sector <ul style="list-style-type: none"> . Gestión de la constitución y puesta en marcha: <ul style="list-style-type: none"> . Identificación de profesionales y organismos estatales, autonómicos y locales que informan sobre creación, constitución y desarrollo de actividades empresariales.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>7.2. ANALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PEQUEÑA EMPRESA DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE Y SOCIOEDUCATIVAS, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE, Y AVERIGUAR LOS CANALES DE INFORMACIÓN QUE EXISTEN A ESTOS EFECTOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Justificar la selección de la técnica de obtención de información más adecuada. . Elaborar un cuestionario para la recogida de datos. . Obtener la información aplicando las técnicas seleccionadas. . Seleccionar y aplicar el tratamiento estadístico más adecuado para la interpretación de la información recogida. . Elaborar un informe con las conclusiones obtenidas. . Utilizar las aplicaciones informáticas adecuadas para la obtención y presentación del trabajo. <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar los conceptos de empresa, empresario y establecimiento mercantil. - Identificar los profesionales y entidades estatales, autonómicas y locales que prestan información sobre trámites relativos a constitución de pequeñas empresas, ayudas y subvenciones para su creación, fuentes de financiación, obligaciones fiscales y proyectos de viabilidad empresarial. - Esquematizar, en un cuadro comparativo, las características legales básicas identificadas para cada tipo jurídico de empresario y el consecuente grado de responsabilidad de los propietarios. - Diferenciar las funciones de los órganos de gobierno establecidas legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles. - Esquematizar los requisitos legales, trámites, documentos, plazos y organismos intervinientes, relativos a creación, constitución, establecimiento y puesta en marcha de pequeñas empresas del sector, de acuerdo con la forma jurídica de la figura del empresario que se adopte. - A partir de supuestos prácticos de constitución y puesta en marcha de pequeñas empresas del sector, convenientemente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> . Identificar e interpretar la legislación vigente aplicable a los supuestos definidos. . Identificar los organismos oficiales que tramitan la documentación exigida y gestionar la obtención de la misma. . Formalizar correctamente la documentación requerida y describir el proceso de su tramitación. 	<ul style="list-style-type: none"> . Trámites, documentos y organismos oficiales intervinientes en la constitución, puesta en marcha y desarrollo de pequeñas empresas. . Apreciación de la conveniencia de meticulosidad en la realización de trámites y formalización de documentos administrativos. . Elementos patrimoniales. . Recursos humanos, materiales y económicos. . Predisposición favorable para la búsqueda, análisis e interpretación de información relativa a creación de pequeñas empresas. . Valoración de la importancia que tiene en Canarias la creación y buen funcionamiento de pequeñas empresas para el desarrollo de la economía regional y la integración sociolaboral. <p>- Planificación, organización y control en la pequeña empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> . Planificación y planes empresariales. . Clasificación de funciones según actividad desarrollada y responsabilidad de gestión. . Principios que favorecen una estructura organizativa eficaz. . El control por medio del presupuesto. . Valoración de la calidad del servicio prestado: <ul style="list-style-type: none"> . Fundamentos básicos. . Principales métodos para la gestión y control de la calidad. . Admisión de la importancia que también en las pequeñas empresas tienen las funciones de planificación, organización y control. <p>- Gestión administrativa, económica y financiera en la pequeña empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> . Circuitos internos y externos de información y documentación. . Documentación administrativa: clasificación y descripción. . Técnicas de archivo. . Servicios bancarios para la pequeña empresa. . Compraventa y alquiler de bienes muebles e inmuebles. . Procedimientos básicos de gestión de compras y aprovisionamiento. . Procedimientos sencillos para la formalización de inventarios y valoración de existencias. . Cálculos sencillos de costes, beneficios y precios de ofertas de servicios. . Formalización de documentos relativos a relaciones económicas con clientes y proveedores. . Identificación y función de los libros de contabilidad obligatorios según la legislación mercantil.
<p>7.3. DEMOSTRAR LA CONVENIENCIA DE UNA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONTROL ADECUADOS PARA LA BUENA MARCHA DE UNA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN EL SECTOR.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describir el proceso de planificación empresarial por objetivos. - Clasificar las funciones empresariales más características. - Describir las áreas funcionales de una empresa tipo del sector y la relación funcional entre las mismas. - Justificar los principios que determinan que una organización sea eficaz: rentabilidad, productividad, eficacia, competitividad, calidad, seguridad y viabilidad. - Explicar la estructura y describir las funciones de un área o departamento tipo de una empresa del sector. - Identificar las variables esenciales que hay que tener en cuenta en la organización del trabajo de un área o departamento de una empresa del sector. - Justificar la importancia del control presupuestario. - Clasificar los principales métodos para la gestión y control de la calidad. 	

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>7.4. ANALIZAR LOS PROCESOS ECONÓMICO-FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EN UNA PEQUEÑA EMPRESA DEL SECTOR, Y AVERIGUAR LOS CANALES DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los profesionales y organismos estatales, autonómicos y locales que asesoran en materia de procesos y procedimientos económico-administrativos relativos al desarrollo de actividades empresariales de tiempo libre y socioeducativas. - Esquematizar los trámites, documentos y organismos oficiales intervinientes relativos al desarrollo de la gestión económico-administrativa en la pequeña empresa. - Aplicar procedimientos básicos de gestión de compras y aprovisionamiento. - Aplicar procedimientos sencillos para la formalización de inventarios y valoración de existencias. - Efectuar cálculos sencillos de costes, beneficios y precios de ofertas de servicios. - Precisar las diferencias entre inversión, gasto y pago y entre ingreso y cobro. - Definir los conceptos de activo, pasivo exigible y neto, precisando su relación fundamental. - Identificar las necesidades fundamentales de inversión en inmovilizado para pequeñas empresas tipo del sector. - Describir el procedimiento de elaboración de presupuestos. - Identificar los principios básicos para una adecuada gestión de tesorería y para el equilibrio financiero de la empresa. - Describir las fases del proceso contable de la información económico-financiera. - Interpretar la información que suministran los ratios económico-financieros más utilizados en la valoración de la situación patrimonial y de la rentabilidad de una empresa tipo del sector. - Interpretar y describir la información fundamental que proporciona el Balance de Situación y la Cuenta de Resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> . Interpretación básica de la información contable. . Gestión de tesorería y equilibrio financiero. . Fuentes y formas de financiación. . Préstamos bancarios a corto y largo plazo. . Ayudas y subvenciones a la pequeña empresa. . Ratios económico-financieros del sector. . Apreciación de la conveniencia de rigor en los cálculos y en la interpretación de información de tipo económico. <p>- Obligaciones fiscales de la empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> . Impuestos y obligaciones fiscales relativos a la actividad empresarial en Canarias. . Liquidación de impuestos directos e indirectos, estatales, autonómicos, insulares y locales. <p>- Relaciones laborales y gestión de personal en la pequeña empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> . Esquematización e integración personal de los principales derechos y obligaciones de los empresarios en el marco de las relaciones laborales. . Estimación de las ventajas del período de prueba para el empresario. . Interpretación de normas laborales y convenios colectivos del sector desde la perspectiva empresarial. . Identificación de modalidades de contratación ventajosas para los empresarios. . Formalización de modelos oficiales de contrato laboral. . Esquematización de las principales obligaciones del empresario frente a las Administraciones competentes en materia de relaciones laborales y Seguridad Social. . Integración y motivación del personal colaborador. Valoración de su importancia. <p>- Atención al cliente. Venta de servicios. Negociación con proveedores</p> <ul style="list-style-type: none"> . Técnicas de comunicación y habilidades sociales aplicables en función de tipologías de clientes y situaciones. . Técnicas y procesos de venta directa. . Técnicas y procesos de negociación con proveedores. . Valoración de la necesidad de atender a los clientes con amabilidad, procurando satisfacer sus necesidades de información y expectativas, generando confianza y despertando el interés de compra del servicio ofrecido. . Integración personal de la necesidad de aplicar los principios deontológicos y de buena fe mercantil en las relaciones con clientes y proveedores.
<p>7.5. ANALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTOS MERCANTILES MÁS CARACTERÍSTICOS EN EL MARCO DE LAS RELACIONES EXTERNAS DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE Y SOCIOEDUCATIVAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificar fuentes y formas de financiación para pequeñas empresas. - Interpretar la información suministrada por distintas entidades de crédito, acerca de las alternativas de financiación que ofertan, deduciendo ventajas e inconvenientes para cada una de ellas. - Identificar los requisitos legales básicos de los contratos de compraventa, de alquiler de bienes muebles e inmuebles y de prestación de servicios de animación. - Explicar el procedimiento que se sigue en la liquidación de cuentas corrientes y de ahorro, en la gestión del cobro y descuento de efectos comerciales y en la concesión y amortización de préstamos y de líneas de crédito bancario. - Identificar y caracterizar los documentos mercantiles básicos generados en la actividad de una pequeña empresa de actividades del sector, distinguiendo su función y los requisitos legales que deben reunir. 	

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>7.6. SINTETIZAR LAS PRINCIPALES OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO FRENTE A LA ADMINISTRACIÓN PARA DESARROLLAR SU ACTIVIDAD ECONÓMICA LEGALMENTE.</p> <p>7.7. ANALIZAR LAS CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA RELACIÓN LABORAL DESDE LA PERSPECTIVA EMPRESARIAL, ESTIMANDO VENTAJAS E INCONVENIENTES DE LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN MÁS SIGNIFICATIVAS EN EL SECTOR Y DE LOS INSTRUMENTOS PARA MOTIVAR AL PERSONAL COLABORADOR.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formalizar correctamente, partiendo de operaciones de compraventa y de prestación de servicios convenientemente caracterizadas, y utilizando los modelos documentales y el programa informático adecuados, los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> . Los correspondientes contratos de compraventa, de alquiler y/o de prestación de servicios. . Las notas de pedido. . Los albaranes y facturas. . Las letras de cambio. . Los recibos. . Los cheques. - Distinguir las principales obligaciones contables, según la forma jurídica de la figura del empresario, impuestas por la legislación mercantil, enumerando los libros y documentos que debe tener cumplimentados el empresario con carácter obligatorio, según la normativa vigente. - Esquematizar los impuestos directos e indirectos, estatales, autonómicos y locales, y las principales obligaciones fiscales de tipo formal que afectan a la actividad empresarial en Canarias. - Explicar el régimen fiscal del IGIC e identificar los sujetos pasivos a los que se les aplica. - Interpretar calendarios fiscales. - Distinguir las principales obligaciones y documentos relativos a las relaciones entre empresarios y Administraciones competentes en materia de relaciones laborales y Seguridad Social. - Identificar los principales derechos y obligaciones empresariales, en el marco de las relaciones laborales, que se deriven del Derecho Positivo y del convenio o convenios colectivos en vigor relativos al sector de actividades de tiempo libre y socioeducativas. - Identificar y caracterizar los contratos de trabajo con incentivos para el empresario en forma de subvenciones y bonificaciones de las cuotas empresariales a la Seguridad Social, a partir de información suministrada sobre modalidades de contratación laboral. - En casos prácticos debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> . Justificar las modalidades de contratación más adecuadas a las características y situación de la supuesta empresa. . Analizar y formalizar los correspondientes modelos oficiales de contrato. - Deducir los principales instrumentos para la integración y motivación del personal colaborador en el marco de los objetivos empresariales. 	<ul style="list-style-type: none"> - La acciones promocionales <ul style="list-style-type: none"> . Instrumentos promocionales utilizados en el sector. . Métodos de control de las acciones promocionales. - Proyectos de creación y desarrollo de pequeñas empresas de actividades de tiempo libre y socioeducativas <ul style="list-style-type: none"> . Criterios y procedimientos para la elaboración de una oferta general de actividades. . Realización de proyectos tipo. . Estimación de las posibilidades y características personales para afrontar, individual o colectivamente, la creación y puesta en marcha de una pequeña empresa o taller. - Organismos y empresas públicas canarias de carácter autonómico, insular y local competentes en materia de animación físico-deportiva, sociocultural y/o turística <ul style="list-style-type: none"> . Identificación y funciones. . Estructuras organizativas y soportes administrativos. . Relaciones internas y externas. . Circuitos internos y externos de información y documentación. . Funciones del animador en el marco de estas empresas o entidades. . Análisis comparativo de proyectos o programas de actividades de tiempo libre y socioeducativas desarrollados por estas empresas o entidades. . Legislación general aplicable en Canarias en materia de actividades de tiempo libre y socioeducativas. - Utilización de programas informáticos de gestión de empresas y tratamiento de la información

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>7.8. ANALIZAR TÉCNICAS DE RELACIÓN CON CLIENTES Y PROVEEDORES QUE PERMITAN RESOLVER SITUACIONES COMERCIALES TIPO EN PEQUEÑAS EMPRESAS DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE Y SOCIOEDUCATIVAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar tipologías de clientes en función de sus comportamientos en la relación comercial. - Deducir situaciones características en las que, habitualmente, se formulan reclamaciones o quejas, o surgen conflictos con los clientes. - Asociar técnicas de venta, de comunicación y habilidades sociales determinadas a diferentes tipos de clientes y situaciones. - Asociar técnicas de negociación determinadas a diferentes tipos de relaciones y situaciones con proveedores. - Determinar ofertas ventajosas de productos o servicios por parte de proveedores, en supuestos prácticos debidamente caracterizados, en función de las siguientes variables: <ul style="list-style-type: none"> . Calidades. . Precios de mercado. . Descuentos. . Plazos de entrega. . Transporte, en su caso. . Volumen de pedido. . Condiciones de pago. . Liquidez de la empresa. . Garantía. . Servicio posventa. - Determinar condiciones de venta de servicios a clientes, en supuestos prácticos debidamente caracterizados, teniendo en cuenta las siguientes variables: <ul style="list-style-type: none"> . Márgenes de beneficio. . Precios de coste. . Tipos de clientes. . Volumen de prestación de servicios. . Condiciones de cobro. . Descuentos. . Plazos para la prestación del servicio. . Servicio posventa. 	
<p>7.9. ANALIZAR DISTINTAS ACCIONES PROMOCIONALES QUE PUEDEN DESARROLLARSE EN UNA EMPRESA DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE Y SOCIOEDUCATIVAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y describir los distintos instrumentos o medios promocionales que normalmente se utilizan en el sector. - Relacionar medios promocionales con distintos objetivos y con el público objetivo. - Describir los distintos medios, soportes y formas publicitarias que pueden utilizarse como instrumentos promocionales. - Describir las principales estrategias psicológicas que se aplican en el diseño de una actividad publicitaria. - Definir las variables que es preciso controlar en una campaña promocional para alcanzar un resultado óptimo. - Analizar los principales métodos de medición de la eficacia publicitaria, explicando ventajas e inconvenientes. 	

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>7.10. ELABORAR PROYECTOS DE CREACIÓN Y DESARROLLO DE PEQUEÑAS EMPRESAS DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE Y SOCIOEDUCATIVAS, JUSTIFICANDO SUS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS Y ESTIMANDO LA VIABILIDAD DE LOS NEGOCIOS CORRESPONDIENTES.</p> <p>7.11. ANALIZAR LAS ENTIDADES PÚBLICAS CANARIAS QUE DESARROLLAN O TUTELAN PROYECTOS O PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE Y SOCIOEDUCATIVAS, VALORANDO SUS ACTUACIONES EN ESTA MATERIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En supuestos prácticos, convenientemente caracterizados, de programas generales de actividades de determinadas empresas: <ul style="list-style-type: none"> . Analizar los medios promocionales que se adecuan a los supuestos definidos. . Seleccionar medios de promoción adecuados, explicando los efectos psicológicos posibles que puedan producir en el público objetivo. . Definir el contenido y forma del mensaje promocional. - En supuestos prácticos de formalización de proyectos empresariales y de implementación de programas de actividades debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> . Definir concepto empresarial o de negocio. . Determinar segmento de mercado y posicionamiento estratégico de la empresa. . Elegir forma jurídica de empresario más adecuada. . Formular los objetivos empresariales. . Estructurar la prestación del servicio. . Determinar ubicación y soporte físico de la empresa. . Definir la estructura organizativa que más de adecua al tipo de empresa o programa de actividades. . Identificar los recursos humanos idóneos y la forma de contratación. . Determinar nombre comercial y logotipo. . Definir plan de inversiones. . Definir plan de financiación. . Definir plan de comercialización. . Confeccionar presupuesto de explotación. . Demostrar viabilidad y rentabilidad del proyecto o programa. - Identificar los organismos y empresas públicas canarias de carácter autonómico, insular y local que desarrollan programas de animación físico-deportiva, sociocultural y/o turística. - Comparar las estructuras organizativas y soportes administrativos que cada entidad pública en Canarias ha generado para desarrollar proyectos o programas de actividades de tiempo libre y socioeducativas, en el marco de la estructura general de la empresa o entidad. - Describir las relaciones internas y externas que se dan en el marco de tales estructuras. - Valorar las relaciones de tales entidades con empresas o profesionales de la animación físico-deportiva, sociocultural y/o turística. - Identificar los circuitos internos y externos de información y documentación en el marco de tales entidades públicas. - Comparar diseños y ejecuciones reales de proyectos o programas de actividades de tiempo libre y socioeducativas desarrollados por entidades o empresas públicas en Canarias. - Identificar e interpretar la legislación general aplicable en Canarias en materia de actividades de tiempo libre y socioeducativas. 	

MÓDULO PROFESIONAL N1 8 : DEPORTES Y JUEGOS TRADICIONALES DE CANARIAS

DE BASE O TRANSVERSAL

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>8.1. ELABORAR PROGRAMAS DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS Y JUEGOS AUTÓCTONOS, TRADICIONALES Y POPULARES DE CANARIAS QUE SE ADAPTEN A LAS CARACTERÍSTICAS, INTERESES Y NECESIDADES DE LOS PARTICIPANTES Y A LAS POSIBILIDADES DEL MEDIO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificar y caracterizar los diferentes deportes, actividades físico-recreativas y juegos autóctonos, tradicionales y populares de Canarias, utilizando para ello modelos de fichas diseñados a tal efecto, en las que se describa, entre otros aspectos: <ul style="list-style-type: none"> . Posible origen y evolución. . Relación con otras actividades sociales, económicas o culturales desarrolladas en Canarias. . Islas y zonas en que se practican. . Objetivos. . Peculiaridades y utilidades. . Técnicas básicas. . Fundamentos tácticos. . Desarrollo. . Reglamentos o normas de ejecución. . Riesgos . Instalaciones, equipo y materiales. . Posibilidades de adaptación a personas con determinadas discapacidades. - Investigar, en su caso, a partir de la consulta de fuentes diversas (escritas, gráficas, de tradición oral, etc.), la existencia de juegos populares poco conocidos y practicados en Canarias, sean originarios de las Islas o no, recogiendo y caracterizándolos en las respectivas fichas. - Contextualizar los deportes, actividades físicas recreativas y juegos autóctonos y tradicionales de Canarias en el marco de la cultura popular de las Islas, relacionándolos, entre otros, con los aspectos históricos, geográficos, económicos, sociológicos y antropológicos que los determinan. - En supuestos prácticos de elaboración de programas generales de actividades físico-deportivas tradicionales de Canarias, en los que se describen adecuadamente las características de los usuarios y de los medios e instalaciones: <ul style="list-style-type: none"> . Seleccionar las actividades físico-deportivas que se vayan a desarrollar, estableciendo su secuencia. . Estimar los medios necesarios, seleccionando los más adecuados entre los disponibles. . Justificar la adecuación del programa de deportes, actividades físico-recreativas y juegos canarios tradicionales a los intereses, necesidades y posibilidades de aprendizaje y ejecución de los participantes, así como al contexto o medio donde se vayan a desarrollar. . Escoger e idear fórmulas organizativas para los deportes, actividades físico-recreativas y juegos canarios tradicionales seleccionados (sesiones, competiciones, eventos, etc.) en los que puedan participar los usuarios, y describir su implementación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificación, caracterización y registro de deportes, actividades físico-recreativas y juegos autóctonos, tradicionales y populares de Canarias <ul style="list-style-type: none"> . Clasificación en función de criterios característicos. . Relación entre categorías. Términos y conceptos utilizados para sus distintos tipos. . Observación y caracterización: <ul style="list-style-type: none"> . Origen y evolución. . Relación con otras actividades sociales, económicas o culturales desarrolladas en Canarias. . Islas y zonas en que se practican. . Objetivos. . Peculiaridades y utilidades. . Técnicas básicas. . Fundamentos tácticos. . Desarrollo. . Reglamentos o normas de ejecución. . Riesgos . Instalaciones, equipo y materiales. . Curiosidad por descubrir y registrar juegos populares practicados en Canarias poco conocidos. . Identificación de fuentes. . Registro: <ul style="list-style-type: none"> . Confección de fichas. . Registro audiovisual. . Organización de ficheros en distintos soportes. - Análisis específico de deportes, actividades físico-recreativas y juegos autóctonos, tradicionales y populares de Canarias conocidos <ul style="list-style-type: none"> . Lucha canaria. . Vela latina canaria. . Barquillos. . Juego del palo y lucha del garrote. . Arrastre de ganado. . Calabazo. . Pelotamano. . Bola canaria. . Salto del pastor. . Levantamiento y pulseo de la piedra.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>8.2. VALORAR Y SELECCIONAR LOS EJERCICIOS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO BÁSICO Y LAS HABILIDADES BÁSICAS Y ESPECÍFICAS APLICABLES A LOS DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS Y JUEGOS TRADICIONALES CANARIOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Explicar todo el proceso que se debe seguir en la enseñanza y animación de los deportes, actividades físico-recreativas y juegos canarios tradicionales, justificando las decisiones adoptadas para dinamizar las relaciones del grupo y alcanzar los objetivos previstos. . Determinar los factores que permiten deducir la consecución de los objetivos previstos y el nivel de satisfacción de los participantes. - En supuestos prácticos de elaboración de programas específicos y concretos para la práctica de un determinado deporte, actividad físico-recreativa o juego tradicional de Canarias, en los que se caracteriza suficientemente un grupo de participantes: <ul style="list-style-type: none"> . Formular los objetivos didácticos en función de las características, intereses y necesidades de los participantes y de acuerdo con los medios y el tiempo disponibles. . Explicitar los contenidos de cada una de las sesiones necesarias para la consecución de los objetivos. . Establecer las progresiones y secuencias de asimilación de las técnicas básicas de iniciación a cada deporte, actividad físico-recreativa o juego tradicional canario. . Determinar y establecer la secuencia de los ejercicios adecuados para la asimilación, en su caso, de los conceptos tácticos básicos de cada actividad físico-deportiva tradicional de Canarias. . Describir, en su caso, el desarrollo de los juegos de aplicación y de asimilación seleccionados. . Justificar la selección del estilo de enseñanza más adecuado, teniendo en cuenta todas las variables identificadas. . Proponer de forma razonada el conjunto de recursos didácticos e instalaciones necesarios para la práctica de las actividades programadas. - Indicar y caracterizar las variables y criterios que deben considerarse para evaluar, en relación con la actividad físico-deportiva tradicional canaria en cuestión: <ul style="list-style-type: none"> . El nivel de desarrollo motor. . El nivel de destreza. . El nivel de condición física. . El nivel de motivación. - Reconocer los distintos niveles de cada uno de los integrantes de determinados grupos de personas en relación con el desarrollo motor, destreza, condición física y motivación. - Estimar la complejidad y dificultad de ejecución de las tareas motrices más habituales del deporte, actividad físico-recreativa o juego autóctono, tradicional o popular de Canarias en cuestión. - Analizar las técnicas de ejecución más eficaces para la resolución de las diferentes tareas motrices de cada actividad físico-deportiva tradicional. - Describir las fases de ejecución de cada deporte, actividad física recreativa o juego tradicional de Canarias. 	<ul style="list-style-type: none"> . Levantamiento del arado. . Juego de la pina. . Billarda. . Tablas de San Andrés y otros arrastres en tabla. . Tiro de la piedra. . Tiro con honda. . Tãngana o tejo. . Juegos infantiles. . Otros. <ul style="list-style-type: none"> - Programación de actividades de enseñanza y recreación relativas a deportes, actividades físico-recreativas y juegos autóctonos, tradicionales y populares de Canarias y de sus correspondientes competiciones y eventos <ul style="list-style-type: none"> . Elaboración de programas y establecimiento de sesiones. . Aprovechamiento y optimización de espacios, instalaciones, equipos y materiales. . Desarrollo de la creatividad personal al programar actividades relativas a deportes y juegos tradicionales de Canarias y utilizar los medios disponibles. . Adaptación de la programación y desarrollo de la actividad según el colectivo al que se dirige: niños, jóvenes, adultos, tercera edad, discapacitados, colectivos mixtos, etc. - Enseñanza y animación de deportes, actividades físico-recreativas y juegos autóctonos, tradicionales y populares de Canarias <ul style="list-style-type: none"> . Utilización recreativa de los deportes, actividades físico-recreativas y juegos tradicionales de Canarias. . Análisis funcional e implementación de su enseñanza, dirección y dinamización. <ul style="list-style-type: none"> . Descripción de fases, tipos de intervención del animador y modos de presentación de la actividad. . Metodología y didáctica aplicada. Proceso de enseñanza y ejecución: <ul style="list-style-type: none"> . Explicación de las especificidades de la metodología característica de cada tipo de deporte, actividad físico-recreativa o juego tradicional canario en cuestión. . Aplicación del acondicionamiento físico elemental para iniciar la práctica de la actividad físico-deportiva. . Técnica individual y colectiva básica. Demostración e implementación. . Aprovechamiento lúdico. . Progresiones.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>8.3. ENSEÑAR, DIRIGIR Y DINAMIZAR LOS DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS Y JUEGOS AUTÓCTONOS, TRADICIONALES Y POPULARES DE CANARIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Especificar, en supuestos prácticos en los que se describen las características, intereses y necesidades de los participantes: <ul style="list-style-type: none"> . Los ejercicios aplicables en el acondicionamiento físico básico para cada deporte, actividad físico-recreativa o juego canario tradicional. . Las tareas ejecutables en el desarrollo de las habilidades motrices básicas y específicas de cada actividad físico-deportiva tradicional. - Justificar los recursos que se pueden utilizar para motivar a la persona y al grupo participante. - Clasificar y caracterizar los diferentes recursos que se pueden utilizar para dar soporte al proceso de enseñanza-aprendizaje de cada deporte, actividad físico-recreativa o juego tradicional canario: demostración, ayuda visual, medios audiovisuales, descripciones, ayudas manuales y ayudas mecánicas. - Demostrar la forma de ejecución de los diferentes movimientos técnicos del respectivo deporte, actividad físico-recreativa o juego tradicional. - Detectar, en cada fase de desarrollo de la actividad físico-deportiva tradicional correspondiente, los errores de ejecución, utilizando imágenes reales o gráficas de los movimientos técnicos y teniendo como referente el modelo biomecánicamente óptimo. - Indicar las dificultades y las estrategias para reducirlas, así como los errores de ejecución más frecuentes, sus causas y la manera de evitarlos y corregirlos en los diferentes movimientos técnicos de cada deporte, actividad física recreativa o juego tradicional de Canarias. - Describir y detectar las situaciones de riesgo que se pueden presentar en el desarrollo de las acciones inherentes a cada deporte, actividad físico-recreativa o juego tradicional de Canarias. - Indicar las variables y criterios que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión. - En diferentes situaciones simuladas de enseñanza-aprendizaje y de animación de deportes, actividades físico-recreativas y juegos tradicionales de Canarias: <ul style="list-style-type: none"> . Informar de forma clara y precisa sobre los objetivos y contenidos de la sesión. . Adoptar la posición respecto al grupo que favorezca en todo momento la comunicación. . Adoptar la actitud idónea que le permita controlar y motivar al grupo. . Interpretar, improvisar y expresarse verbalmente y corporalmente de forma desinhibida para estimular la participación. . Explicar el desarrollo y las reglas de los deportes, actividades físico-recreativas y juegos tradicionales canarios supuestamente programados. . Observar las evoluciones de los participantes e informarles de forma adecuada sobre sus progresos o errores. . Detectar incidencias en el desarrollo de los deportes, actividades físico-recreativas y juegos canarios tradicionales, dando las indicaciones oportunas para su solución. 	<ul style="list-style-type: none"> . Fundamentos tácticos: <ul style="list-style-type: none"> . Enseñanza y aprendizaje de la táctica. . Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas que se deben resolver. . Juego modificado. . Control de la aplicación de reglamentos o normas de ejecución. . Adaptación sobre el terreno a las personas con algún tipo de discapacidad. . Aplicación de las respectivas técnicas y procedimientos de enseñanza, dirección y dinamización. . Conservación, mantenimiento de uso y almacenamiento de equipos y materiales . Evaluación del desarrollo de las actividades programadas.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<ul style="list-style-type: none">. Reconocer las limitaciones y posibilidades de participación de los componentes del grupo y proponer intervenciones individuales para optimizar la integración activa de todos ellos.. Mostrar predisposición positiva hacia los juegos, actividades físico-recreativas y deportes tradicionales de Canarias, haciendo que se participe en los mismos de forma desinhibida.	

MÓDULO PROFESIONAL N1 9 : PRIMEROS AUXILIOS Y SOCORRISMO ACUÁTICO

DE BASE O TRANSVERSAL

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>9.1. ANALIZAR Y APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS Y LAS TÉCNICAS DE PRIMEROS AUXILIOS EN FUNCIÓN DEL TIPO DE ACCIDENTE O LESIÓN Y SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.</p> <p>9.2. ANALIZAR LAS POSIBILIDADES DE PELIGRO EN INSTALACIONES Y ZONAS ACUÁTICAS NATURALES Y LOS PROCEDIMIENTOS A SEGUIR PARA REALIZAR EL RESCATE ACUÁTICO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describir el tipo de accidentes y lesiones más usuales en función del medio y del tipo de actividad física. - Discriminar los casos y circunstancias en los que no se debe intervenir directamente, por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales. - Explicar el procedimiento que se debe seguir para la atención a un accidentado. - Indicar, para las lesiones o traumatismos más significativos: <ul style="list-style-type: none"> . Los aspectos que se deben tener en cuenta para su prevención, en función del medio en el que se desarrolle la actividad. . Las causas que los producen. . Los síntomas. . Las pautas de actuación. - Determinar, en situaciones en las que se presentan diferentes tipos de lesiones o accidentes: <ul style="list-style-type: none"> . Las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones. . Las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar. - Realizar, en diferentes supuestos prácticos: <ul style="list-style-type: none"> . Las técnicas de inmovilización. . Los vendajes más adecuados. . La extracción de cuerpos extraños. . Las maniobras de inhibición de hemorragias. . Las maniobras de recogida y traslado del enfermo o accidentado. - Confeccionar camillas e instrumentos para la inmovilización y transporte de enfermos y accidentados, utilizando materiales convencionales y materiales inespecíficos o medios de fortuna. - Aplicar las técnicas básicas de reanimación cardiopulmonar sobre maniqués. - Describir el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de las sustancias y medicamentos. <ul style="list-style-type: none"> - Describir y simular la aplicación de procedimientos de prevención y aviso para optimizar la seguridad, en supuestos en los que se definen suficientemente el contexto físico y la actividad. - Determinar la secuencia de actuación ante accidentes acuáticos. - Enumerar los materiales que pueden utilizarse como medios de apoyo para el socorro de personas en peligro: lanzamiento de boyas, cuerdas, etc. - Indicar las características y condiciones en que se puede realizar una inmersión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Principios generales del socorrismo acuático <ul style="list-style-type: none"> . Fundamentación conceptual. . Objetivos. . Pautas generales de actuación. . Perfil profesional del socorrista acuático. - Prevención, vigilancia y aviso <ul style="list-style-type: none"> . Proceso y fases. . Aplicaciones plásticas. - Primeros auxilios: fundamentos y procedimientos de intervención <ul style="list-style-type: none"> . Principios generales del socorrismo. . La atención sanitaria inmediata. . Diagnóstico y valoración del accidentado: <ul style="list-style-type: none"> . Pautas de actuación. . Técnicas exploratorias básicas de los signos vitales. . Establecimiento de prioridades en las urgencias. . Manifestaciones, técnicas de exploración y protocolos de actuación en el tratamiento de: <ul style="list-style-type: none"> . Traumatismos mecánicos. . Lesiones del aparato locomotor. . Traumatismos físicos. . Traumatismos químicos. . Accidentes del sistema cardiorespiratorio. . Alteraciones de la conciencia. . Aplicación de procedimientos y técnicas de atención urgente en simulaciones prácticas referidas a los distintos tipos de accidentes. - El botiquín de primeros auxilios <ul style="list-style-type: none"> . Instrumentos. . Material de cura. . Fármacos básicos. - Salvamento acuático <ul style="list-style-type: none"> . Pautas de actuación. . Rescate en seco. . Salvamento a nado. Formas de entrada al agua y de acercamiento al accidentado.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>9.3. REALIZAR CON SEGURIDAD Y EFICACIA LAS MANIOBRAS DE SALVAMENTO ACUÁTICO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En situaciones simuladas en las que se requiere un salvamento acuático de una o varias personas: <ul style="list-style-type: none"> . Analizar las características de la instalación acuática natural o artificial que puedan ser causa de riesgo: corriente, temperatura, obstáculos, etc. . Identificar zonas de paso y lugares de embarco y desembarco. . Seleccionar la técnica adecuada para realizar el salvamento en función de las condiciones del medio y el estado físico y mental de los sujetos. - Explicar las condiciones específicas que requiere el salvamento acuático en función del medio donde se realice: piscinas, parques acuáticos, mar, balsas, etc. - Remolcar a una persona, en piscina y en mar, cumpliendo los siguientes requisitos mínimos: a lo largo de 100 metros, utilizando una técnica diferente cada 25 metros y en un tiempo máximo de 4 minutos. - Realizar las presas y zafaduras adecuadas a las condiciones del sujeto y en diferentes circunstancias del medio acuático. - Zambullirse, nadar 50 metros libres, rescatar un maniquí sumergido a una profundidad mínima de 2 metros y remolcarlo utilizando una técnica adecuada, en un tiempo máximo de 3 minutos y medio. - Nadar: <ul style="list-style-type: none"> . 100 metros libres en un tiempo máximo de 1 minuto y 50 segundos. . 300 metros libres vestido con pantalones y camiseta en un tiempo máximo de 9 minutos. . 300 metros con aletas en un tiempo máximo de 6 minutos. - Lanzar una pelota de salvamento a una distancia mínima de 12 metros, de forma que caiga en un espacio delimitado entre 2 y 2 metros y medio de ancho, en un tiempo máximo de 1 minuto y 30 segundos. 	<ul style="list-style-type: none"> . Salvamento en profundidad. <ul style="list-style-type: none"> . Buceo. . El síndrome de inmersión. . Extracción del accidentado a la superficie. . Técnicas de presas y zafaduras. . Técnicas de sujeción y de arrastre o remolque. . Formas de sacar al accidentado: <ul style="list-style-type: none"> . En piscina. . En medio natural acuático. . Equipo y materiales de seguridad y salvamento: clasificación y descripción según características, funciones y aplicaciones. . Técnicas y procedimientos con material de auxilio. . Salvamento en instalaciones acuáticas y en zonas acuáticas naturales: implementación de pautas de actuación, técnicas y procedimientos específicos. - Técnicas de natación para rescate acuático <ul style="list-style-type: none"> . Posición del cuerpo. . Acción de los brazos y piernas. . Respiración. . Coordinación. . Natación con aletas. . Natación con utillaje auxiliar de salvamento acuático. <ul style="list-style-type: none"> . Chalecos encordados. . Cinturones flotador. . Arneses. . Boyas y flotadores de otros tipos. . Apoyo con lanchas y botes. . Implementación en situaciones prácticas. - El salvamento y socorrismo como actividad deportiva <ul style="list-style-type: none"> . Tipos de pruebas. . Interpretación de reglamentos. . Estimación de las posibilidades recreativas de las pruebas de socorrismo deportivo modificadas.

MÓDULO PROFESIONAL N1 10: ANIMACIÓN Y DINÁMICA DE GRUPOS

DE BASE O TRANSVERSAL

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>10.1. ANALIZAR LOS FACTORES PSICOSOCIOLOGICOS QUE PUEDEN INCIDIR EN LA ANIMACIÓN.</p> <p>10.2. ANALIZAR LA ANIMACIÓN COMO PROFESIÓN, CONTEXTUALIZÁNDOLA EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS EN LOS QUE SE PUEDE EJERCER.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Explicar la importancia de la psicología general y social y su aplicación a la animación. - Describir la etapas que definen el desarrollo humano. - Explicar las principales teorías psicológicas sobre la formación y desarrollo de la personalidad. - Describir el procedimiento de observación y de aplicación de cuestionarios para valorar las necesidades individuales, sociales y de calidad de vida de personas y grupos. - Explicar los fundamentos básicos sobre formación de actitudes y las directrices para modificarlas. - Identificar signos y actitudes de emoción intensa y situaciones de crisis, proponiendo estrategias de actuación para potenciarlas o reconducirlas. - Describir los condicionantes de la sociedad actual y su incidencia en los comportamientos y relaciones sociales de los grupos sobre los que se interviene. - Explicar las características comunes y peculiaridades psicológicas de determinados colectivos (ancianos, jóvenes, niños, marginados, discapacitados). - Justificar la importancia de los ingredientes de riesgo, aventura y evasión dentro de la sociedad actual y reconocer los límites para prevenir conductas temerarias, patológicas o ilegales en animación. - Caracterizar la animación, contextualizándola en los diferentes ámbitos e instituciones en los que puede desarrollarse. - Contrastar la animación profesional con la ejercida por voluntarios, describiendo perfiles, roles y funciones. - Comparar distintos modelos de animación. - Contextualizar la intervención del animador en el marco de la educación social y ponderar sus posibilidades como educador en el ámbito de la educación no formal. - Establecer pautas de intervención para el diseño de proyectos en el contexto de la animación. - Explicar la aportación de la animación a la resolución de conflictos y a la satisfacción de necesidades derivadas del modo de vida contemporáneo. - Explicar la evolución del ocio en las culturas occidentales en general y en la cultura canaria en particular, los principios de la pedagogía del ocio y del tiempo libre, y la historia reciente de la profesión de animador en España y, específicamente, en Canarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - El animador como profesional <ul style="list-style-type: none"> . Perfil profesional demandado y previsible evolución futura. Aptitudes y actitudes. . Situaciones, modelos y estilos de trabajo característicos. . Caracterización de modelos positivos de trabajo: actividad, participación, autonomía. . Caracterización de modelos negativos de trabajo: autocracia, permisividad, indiferencia. - Fundamentos de psicología y sociología aplicados a la animación <ul style="list-style-type: none"> . Desarrollo evolutivo de la persona. . Bases de la personalidad. . Caracterización de las distintas etapas en relación con la participación en grupos. . Selección de actividades de animación según el desarrollo evolutivo de la persona y sus necesidades especiales. . Características y tipologías grupales. . Interacción Individuo-grupo. . Diferenciación entre grupo de pertenencia y grupo de referencia. . Motivación: <ul style="list-style-type: none"> . Jerarquización de necesidades. . Elementos de la participación. . Actitudes. Autoconcepto. . Sociología del ocio, tiempo libre, turismo y deporte. <ul style="list-style-type: none"> . Calidad de vida y desarrollo personal. . Necesidades personales y sociales. . Estimación de la realidad demográfica actual de Canarias y de sus perspectivas de futuro: incidencia en el ámbito de la animación. . Procesos de adaptación social y situaciones de inadaptación. - La animación como educación no formal <ul style="list-style-type: none"> . El tiempo libre y el ocio: <ul style="list-style-type: none"> . Distinción conceptual y evolución. . Modelos de ocio. . Tiempo de ocio en la sociedad contemporánea. . Posibilidades presentes y futuras del ocio en Canarias. . Objetivos y modalidades de la animación.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>10.3. ANALIZAR LA DINÁMICA INTERNA DE LOS GRUPOS HUMANOS, DESCRIBIENDO LOS <i>ROLES</i>, RELACIONES Y PROBLEMAS CARACTERÍSTICOS Y LA FORMA EN QUE EL ANIMADOR SE INTEGRA EN DICHA DINÁMICA.</p> <p>10.4. CARACTERIZAR DIFERENTES TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE ANIMACIÓN DE GRUPOS Y APLICARLOS ADAPTADOS A SITUACIONES O GRUPOS CONCRETOS.</p> <p>10.5. EXPLICAR Y UTILIZAR EFICAZMENTE DIFERENTES TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN CON GRUPOS PARA EMITIR INSTRUCCIONES E INFORMACIONES, INTERCAMBIAR IDEAS U OPINIONES Y ASIGNAR TAREAS, ADAPTANDO LOS MENSAJES A LOS RECEPTORES DE LOS MISMOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Precisar la noción de liderazgo y describir y contrastar los distintos estilos de ejercerlo. - Caracterizar los <i>roles</i>, funciones y tareas, así como las cualidades que se requieren del animador en los encuentros de grupo. - Diferenciar la animación de actividades concretas de la animación de grupos por medio de ciertas actividades, caracterizando los tres niveles de intervención del animador: en el contenido, en el desarrollo de la sesión o reunión y en el aspecto socio-afectivo. - Describir los posibles <i>roles</i> tipo de los integrantes de un grupo y las estrategias para reforzar positivamente sus aportaciones y optimizar su integración y la cohesión grupal. - En supuestos prácticos de análisis de hipotéticos grupos debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> . Aplicar las pruebas sociométricas. . Procesar los resultados. . Confeccionar los sociogramas. . Exponer las conclusiones. - Aplicar, en situaciones simuladas cuestionarios, y otros procedimientos o técnicas de observación del funcionamiento de un grupo. <ul style="list-style-type: none"> - Contrastar los diferentes estilos de resolución de problemas o conflictos, así como sus respectivas etapas, y el <i>rol</i> que debe ejercer el animador en cada una de ellas. - Describir los procesos para implementar las distintas técnicas y procedimientos de animación de grupos y aplicarlos, en situaciones simuladas, justificando cada una de las decisiones e intervenciones. - Justificar propuestas de intervención a partir del análisis de casos de dinámica grupal suficientemente caracterizados. - Justificar las opciones seleccionadas, en relación con la toma de decisiones para resolver supuestos problemas suficientemente caracterizados en el seno de grupos, simulando su aplicación en las distintas fases o etapas del desarrollo grupal. - Aplicar distintas técnicas de dinamización de grupos y procedimientos de animación en situaciones simuladas. - Justificar y valorar la importancia de una actitud de empatía y tolerancia en el animador y describir los comportamientos que la caracterizan. <ul style="list-style-type: none"> - Identificar el tipo de comunicación utilizado en diferentes mensajes y las distintas estrategias empleadas para conseguir una buena comunicación. - Describir los elementos y el funcionamiento del proceso de comunicación en el seno de los grupos, clasificando y caracterizando sus distintas etapas, e identificando los obstáculos, barreras u otros elementos críticos que habitualmente lo dificultan. - Identificar las interferencias que dificultan la comprensión del mensaje. 	<ul style="list-style-type: none"> . Identificación de ámbitos educativos no formales propios de la animación. . Bases de la animación como educación no formal: <ul style="list-style-type: none"> . La educación en valores. . La identidad cultural. . La cultura democrática. . La participación. . La no discriminación por razones de sexo, raza, creencias, etc. . La tolerancia. . La solidaridad. . La atención a la diversidad. <p>- Proceso y métodos de intervención</p> <ul style="list-style-type: none"> . Comparación de modelos de animación. . El Proyecto como eje de la intervención: <ul style="list-style-type: none"> . Justificación. . Caracterización de fases tipo: <ul style="list-style-type: none"> . Análisis-identificación. . Planificación-programación. . Ejecución. . Evaluación. . Caracterización de elementos tipo: <ul style="list-style-type: none"> . Objetivos. . Metodología. . Temporalización. . Recursos. . Financiación. . Evaluación. . Intervención en cambio de actitudes y motivación. . Tratamiento de la diversidad en el marco de los proyectos de animación. . Diseño de proyectos de animación, con definición de sus fases y elementos, para contextos establecidos. <p>- Dinámica y dinamización de grupos</p> <ul style="list-style-type: none"> . El grupo. . Relaciones igualitarias y relaciones jerarquizadas: <ul style="list-style-type: none"> . Los <i>roles</i>: tipos, descripción y dinámica. Pautas de actuación ante los diferentes roles. . El liderazgo: tipos, estilos y situaciones. . La comunicación humana y las relaciones interpersonales. La comunicación en el seno del grupo. . Cooperación y competencia en el seno del grupo. . Relaciones y problemas característicos en la dinámica interna de los grupos. Conflictos grupales. Actividades para la resolución de conflictos.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<ul style="list-style-type: none"> - Generar comunicaciones escritas y gráficas en diferentes soportes (fichas, dossiers informativos, carteles, etc.) sobre distinto tipo de actividades de animación y sobre el medio en que se desarrollan, de forma que contengan la información necesaria y despierten el interés entre los usuarios. - Seleccionar y utilizar recursos audiovisuales y gráficos para transmitir informaciones complementarias en relación con las actividades de animación programadas. - Identificar recursos externos que puedan facilitar la transmisión de información sobre las actividades de animación programadas. - Seleccionar y utilizar las técnicas de comunicación verbal o gestual adecuadas al contexto de situación. - Justificar la selección de los medios adecuados y simular la transmisión de mensajes, en supuestos en los que se identifican adecuadamente el contexto, la finalidad y el contenido de dichos mensajes. 	<ul style="list-style-type: none"> . Técnicas de comunicación. <ul style="list-style-type: none"> . Factores que favorecen la comunicación en las relaciones interpersonales. . Modelos, normas y estilos de comunicación. . Utilización del lenguaje oral y del escrito en la práctica de la animación. . Utilización del lenguaje icónico y del lenguaje audiovisual en la práctica de la animación. . Dinamización de grupos: <ul style="list-style-type: none"> . Técnicas de dinamización. . Utilización de técnicas de animación y dinamización de grupos en simulación: <ul style="list-style-type: none"> . Organización y reparto de tareas. . Cooperación y confianza en el grupo. . Estimulación de la creatividad: aplicación de métodos y procedimientos. . Resolución de conflictos. . Negociación: aplicación de métodos y procedimientos. . Toma de decisiones. . Adaptación y aplicación de las respectivas técnicas para el desarrollo en grupo de actividades de animación sociocultural, deportiva y lúdico-infantil. . Técnicas de recogida de datos. . La evaluación e interpretación de datos en la dinámica de grupos: <ul style="list-style-type: none"> . Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos. . Sociometría básica. . Aplicación de pruebas sociométricas.

MÓDULO PROFESIONAL N1 11: METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS

DE BASE O TRANSVERSAL

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>11.1. ANALIZAR LA COMPLEJIDAD DE EJECUCIÓN DE LOS DIVERSOS TIPOS DE TAREAS MOTRICES Y ESTABLECER SECUENCIAS QUE FACILITEN SU APRENDIZAJE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describir los mecanismos que intervienen en el proceso de realización de las tareas motrices (percepción, decisión, ejecución). - Explicar los factores que más influyen en la dificultad de una tarea motriz y la intervención de los mecanismos perceptivo, decisorio y efector en la realización de la misma. - Exponer los principales sistemas de clasificación de las acciones motrices en función de sus exigencias de aprendizaje. - Ante una serie de tareas motrices significativas en el contexto de las actividades físico-deportivas: <ul style="list-style-type: none"> . Identificar los factores que, en la percepción, toma de decisiones y ejecución, dificultan la realización o el aprendizaje de las mismas. . Elaborar un perfil de dificultad en el que se jerarquicen los factores, elementos y componentes de dificultad. . Proponer justificadamente, a partir del perfil de dificultad de ejecución, progresiones de enseñanza y estrategias en la práctica que la reduzcan y optimicen su aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos de aprendizaje motor aplicados a la enseñanza de actividades físico-deportivas <ul style="list-style-type: none"> . Proceso básico de adquisición de la habilidad motriz. . Procedimientos para optimizar el aprendizaje motor. . Las condiciones de práctica. . Las tareas motrices jugadas. . Papel del aprendizaje en la recreación deportiva. - Concreción de proyectos y programas: la programación de actividades <ul style="list-style-type: none"> . Terminología utilizada en la programación de la enseñanza-animación de las actividades físico-deportivas. . Interpretación de programaciones y directrices de mayor rango o alcance. . Procedimientos para la concreción de programaciones. . Desarrollo de: <ul style="list-style-type: none"> . Objetivos. . Unidades y sesiones. . Contenidos. Actividades de enseñanza. Actividades de aprendizaje. Práctica. Tareas. - Organización de actividades <ul style="list-style-type: none"> . Caracterización de grupos de usuarios o participantes. . Selección, adecuación y coordinación de espacios. . Utilización y disposición del material: diseño de "entornos de práctica". - Metodología de la enseñanza-animación <ul style="list-style-type: none"> . Clasificación y caracterización de métodos, técnicas, estilos, estrategias, recursos. . Estilos didácticos que facilitan la recreación y la socialización. . Ejecución de la actividad. . La interacción animador-participante. . Ubicación y desplazamiento de profesor y grupo. - Fundamentos de evaluación y control <ul style="list-style-type: none"> . Aspectos elementales de evaluación de programas de animación.
<p>11.2. ANALIZAR EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN Y CONCRETAR PROGRAMAS DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describir los criterios básicos a tener en cuenta para interpretar una programación de actividades físico-deportivas y contribuir a su elaboración. - Exponer los distintos fines y funciones de las actividades físico-deportivas que mejor se adecuan a la idiosincrasia de cada tipo de empresa o institución. - Contrastar las diferentes concepciones del cuerpo en la sociedad actual, correlacionándolas con las diferentes prácticas corporales. - Enumerar los objetivos generales de la enseñanza-animación de actividades físico-deportivas. - Enumerar los factores de situación que se deben considerar y describir sus implicaciones para la programación. - Explicar la incidencia de las características físicas, psíquicas y sociales del usuario sobre la programación. - Concretar, a partir de unos objetivos generales convenientemente definidos, los objetivos didácticos de forma que sean verificables, mensurables, realizables, precisos y motivadores. - Explicar y contrastar métodos y estilos de enseñanza y animación de actividades físico-deportivas. - Caracterizar el juego y su utilización en animación como recurso para la consecución de objetivos de distintos ámbitos, con especial referencia al aprendizaje de habilidades motrices y a la optimización de lo afectivo-relacional en el seno de los grupos. - Seleccionar y desarrollar juegos que contribuyan al aprendizaje de determinadas tareas motrices debidamente caracterizadas. 	

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>11.3. ANALIZAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS Y LA INTERVENCIÓN DIDÁCTICA PARA OPTIMIZARLO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Exponer los aspectos y fundamentos que se deben tener en cuenta a la hora de establecer estrategias de intervención didáctica que optimicen los aprendizajes y la dinámica de los grupos. - Exponer las directrices y criterios para: <ul style="list-style-type: none"> . Asignar actividades a cada uno de los objetivos propuestos. . Secuenciar las acciones para ejecutar el programa. . Temporalizar las actividades del programa. . Seleccionar los métodos y procedimientos a emplear. . Seleccionar los recursos y medios materiales a utilizar. . Evaluar el proceso y el producto del programa. - Proponer, a partir de unos datos supuestos que identifiquen las características e intereses de los usuarios, así como las instalaciones y el material disponible : <ul style="list-style-type: none"> . Los objetivos generales del programa. . El conjunto de actividades a desarrollar y su temporalización. . Los métodos, procedimientos y recursos didácticos. . Los recursos materiales necesarios. . Los procedimientos de evaluación. . Los planes de sesiones, concretando para cada una de ellas: objetivos, secuencia de actividades y los recursos didácticos y materiales. - Describir los principios del aprendizaje y sus implicaciones para la enseñanza y animación de actividades físico-deportivas. - Enumerar los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. - Definir el <i>rol</i> del profesor-animador y describir las directrices de su intervención. - Contrastar tipos de liderazgo, correlacionándolos con estilos de enseñanza y de animación de actividades físico-deportivas. - Explicar y contrastar diferentes modelos de interacción animador-practicante, animador-grupo, y entre los usuarios, correlacionándolos con los distintos estilos de enseñanza y animación. - Exponer los fundamentos teóricos y los factores que se deben tener en cuenta para organizar, controlar y conducir a los grupos de trabajo y organizar las tareas. - Utilizar con soltura y eficacia, en situaciones simuladas, los diferentes medios de expresión de mensajes, así como los recursos para adaptarlos al nivel de los usuarios. - Diferenciar tipos de retroalimentaciones utilizables y justificar la emisión de retroacción afectiva en situaciones de animación y enseñanza de actividades físico-deportivas. - Describir detalladamente la intervención del animador, justificando las decisiones tomadas, en supuestos de enseñanza y animación en los que se identifican los usuarios, la actividad, los objetivos, las instalaciones y el material. - Simular sesiones de animación o enseñanza y justificar las decisiones adoptadas para solventar las contingencias, en casos prácticos debidamente caracterizados. 	<ul style="list-style-type: none"> . Control de la actividad por el animador: <ul style="list-style-type: none"> . Control básico del desarrollo de la actividad autónoma y dirigida. . Control de participación. . Control de la contingencia y previsión de incidencias. . Control del uso de la instalación, su equipamiento y el material. . Evaluación de los aprendizajes: <ul style="list-style-type: none"> . El proceso de evaluación de los aprendizajes. . Medidas correctoras del aprendizaje. Aplicación. . Pruebas y tests de ejecución. Aplicación. . La observación. . Registro, tratamiento e interpretación de datos. . Confeción de memorias.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>11.4. ANALIZAR Y LLEVAR A CABO EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretar e implementar planes de evaluación de actividades físico-deportivas debidamente caracterizados. - Indicar los tipos de evaluación y los aspectos fundamentales que se deben evaluar en enseñanza-animación de actividades físico-deportivas. - Indicar diferentes métodos de evaluación de los aprendizajes y de la interacción grupal en enseñanza-animación de actividades físico-deportivas. - Ejecutar todo el proceso de evaluación de actividades físico-deportivas debidamente caracterizadas, simulando que los compañeros son usuarios y siguiendo las directrices dadas. 	

MÓDULO PROFESIONAL N1 12: ACTIVIDADES FÍSICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

DE BASE O TRANSVERSAL

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>12.1. ANALIZAR LAS CARACTERÍSTICAS Y PONTENCIALIDADES DE PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD FÍSICA, PSÍQUICA O SENSORIAL EN RELACIÓN CON LA POSIBILIDAD DE REALIZAR DETERMINADAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS.</p> <p>12.2. ARGUMENTAR ADAPTACIONES QUE DEN SOLUCIÓN A POSIBLES BARRERAS ARQUITECTÓNICAS, A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES DE ESPACIOS DETERMINADOS.</p> <p>12.3. PLANIFICAR Y CONCRETAR ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS TENIENDO EN CUENTA LAS ADAPTACIONES NECESARIAS PARA SU PRÁCTICA POR PERSONAS CON DISCAPACIDADES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describir las características más relevantes de los diferentes tipos de discapacidad. - Diferenciar los distintos sistemas de clasificación y los criterios de valoración médico-deportiva. - Indicar las especificidades de la adaptación al esfuerzo, calentamiento y recuperación de las personas con algún tipo de discapacidad, así como las contraindicaciones totales o parciales para la práctica de determinadas actividades físico-deportivas. - Justificar los aspectos y motivaciones singulares que se deben considerar en la animación físico-deportiva con discapacitados. - En supuestos prácticos en los que se definen adecuadamente las características de personas física, psíquica o sensorialmente discapacitadas, así como las recomendaciones y contraindicaciones para la práctica de actividades físico-deportivas: <ul style="list-style-type: none"> . Discriminar los casos en los que, por exceso de riesgo, por exceder de su competencia o por ser específicos de otros profesionales, no debe intervenir autónomamente. . Valorar sus posibilidades de movimiento autónomo y asistido. . Indicar los cuidados específicos necesarios. . Indicar riesgos potenciales en cada tipo de discapacidad y la manera de solventar las diferentes emergencias que se pueden presentar. - Realizar, en situaciones en las que se simulan determinadas deficiencias físico-motrices, la transferencia de los individuos de un lugar a otro en condiciones adecuadas. - Identificar e interpretar la legislación vigente sobre barreras arquitectónicas e indicar sus aspectos más significativos. - A partir del análisis de supuestos escenarios destinados a la práctica de determinadas actividades físico-deportivas debidamente caracterizadas: <ul style="list-style-type: none"> . Elaborar informes en los que se describan las barreras arquitectónicas detectadas. . Proponer las adaptaciones requeridas para que las personas discapacitadas alcancen los objetivos previstos, ante la existencia de barreras arquitectónicas. - Modificar, en relación con actividades físico-deportivas previamente planificadas, aquellos aspectos imprescindibles para que los participantes con disminuciones puedan practicarlas. - Elegir, en supuestos en los que se definen las características de un grupo con personas discapacitadas y el tipo de actividad físico-deportiva que se vaya a realizar, el escenario, el equipo y los materiales, detallando sus características y posibilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las discapacidades <ul style="list-style-type: none"> . Distinción entre deficiencia, discapacidad y minusvalía. . Tipos y caracterización de discapacidades: <ul style="list-style-type: none"> . Discapacidades físico-motrices. . Discapacidades psíquicas. . Discapacidades sensoriales. - Valoraciones y clasificaciones médico-deportivas <ul style="list-style-type: none"> . Estructura y elementos de una valoración funcional. . Clasificaciones médico-deportivas relacionadas con las actividades físico-deportivas. - Integración y normalización <ul style="list-style-type: none"> . Distinción entre integración y normalización. Terminología utilizada. Filosofía de la integración. . Evolución histórica del deporte adaptado. . Justificación de los beneficios físicos, psicológicos y sociales de la actividad físico-deportiva en las personas con discapacidades. - Nociones médico-sanitarias de la actividad físico-deportiva adaptada <ul style="list-style-type: none"> . Higiene y cuidado específico de las secuelas. . Mantenimiento del material protésico y ortésico. . Aspectos básicos sobre medicación. . Adaptación al esfuerzo y contraindicaciones. . Lesiones: tipos y características. . Transferencias. Movilidad y transporte de personas con discapacidad. . Aplicación de tests específicos de valoración del esfuerzo. - Barreras arquitectónicas <ul style="list-style-type: none"> . Legislación estatal y autonómica canaria. . Clasificación y caracterización de barreras físicas. . Modificaciones arquitectónicas y funcionalidad de los espacios. Justificación de adaptaciones. - La naturalidad en el trato con las personas con disminución <ul style="list-style-type: none"> . Aplicación de pautas para la optimización de las relaciones interpersonales.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<ul style="list-style-type: none"> - Averiguar las posibilidades de intervención de entidades u organismos públicos en la organización de actividades físico-deportivas adaptadas. 	<ul style="list-style-type: none"> . Aspectos básicos de las características psicoafectivas de las personas con discapacidad. . Estimación de las ayudas requeridas por las personas con discapacidad y valoración de la conveniencia de fomentar su autonomía. . Adaptación de consignas y explicaciones. - Organización de la actividad física adaptada <ul style="list-style-type: none"> . Modalidades institucionalizadas y no institucionalizadas. . Organismos y entidades a nivel autonómico canario, nacional e internacional. . Tramitación de documentación específica. - Actividades físico-deportivas para personas con discapacidades <ul style="list-style-type: none"> . Estimación de las posibilidades individuales de participación en distinto tipo de actividades físico-deportivas. . Clasificación y caracterización de juegos sensibilizadores, integradores y específicos para personas con discapacidades. . Clasificación y caracterización de otras actividades físico-deportivas para personas con discapacidades. . Formulación de adaptaciones requeridas en cada actividad en relación con los equipos, materiales y ayudas técnicas, dependiendo del tipo de discapacidad.

MÓDULO PROFESIONAL N1 13 : LENGUA EXTRANJERA

DE BASE O TRANSVERSAL

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>13.1. COMUNICARSE ORALMENTE CON INTERLOCUTORES EN LA LENGUA EXTRANJERA CORRESPONDIENTE, INTERPRETANDO Y TRANSMITIENDO LAS INFORMACIONES NECESARIAS PARA ESTABLECER LOS TÉRMINOS QUE DELIMITEN RELACIONES PROFESIONALES HABITUALES EN EL SECTOR.</p> <p>13.2. INTERPRETAR INFORMACIÓN ESCRITA EN LA LENGUA EXTRANJERA CORRESPONDIENTE, RELATIVA TANTO A ASPECTOS SOCIOPROFESIONALES, ECONÓMICOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS CARACTERÍSTICOS DEL SECTOR, COMO A ASPECTOS RELATIVOS AL ÁMBITO SOCIOCULTURAL DEL PAÍS O PAÍSES QUE TIENEN DICHA LENGUA, ANALIZANDO LOS DATOS FUNDAMENTALES QUE PERMITAN PROPONER LAS ACCIONES OPORTUNAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En situaciones simuladas de comunicación por vía telefónica en la lengua extranjera: <ul style="list-style-type: none"> . Pedir informaciones sobre aspectos concretos relativos a actividades propias del sector, aplicando las fórmulas establecidas y utilizando el léxico adecuado. . Dar las informaciones requeridas escogiendo las fórmulas y léxico necesarios para expresarlas con la mayor precisión y concreción. - Identificar los datos clave para descifrar mensajes audiovisuales relacionados con actividades profesionales habituales del sector. - Pedir y dar información sobre aspectos concretos relativos a actividades propias del sector, seleccionando de entre las fórmulas preestablecidas las más adecuadas, en supuestas situaciones de comunicación cara a cara. - Interpretar la información recibida y transmitirla seleccionando el registro adecuado, en reuniones de trabajo simuladas. - Reconocer aspectos sonoros, rítmicos y de entonación característicos de la lengua extranjera y utilizar los recursos expresivos no lingüísticos (gestos, postura corporal, sonidos diversos, etc.), con el fin de comprender y hacerse comprender mediante el uso de dicha lengua. - Extraer de la sección o secciones relacionadas con el sector la información que pueda ser de utilidad, interpretando correctamente la terminología específica, a partir de la consulta de publicaciones periódicas de países de la lengua extranjera. - Identificar datos y referencias fundamentales que tengan relación con el sector, a partir de normas y documentos auténticos de naturaleza jurídica, propios del país o países de la lengua extranjera. - A partir de textos informativos en la lengua extranjera sobre el sector profesional: <ul style="list-style-type: none"> . Buscar datos clave en dichas informaciones. . Clasificar los datos según su importancia para el sector. . Sintetizar los textos. - Traducir con exactitud cualquier escrito referente al sector profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de la lengua oral <ul style="list-style-type: none"> . Participación activa y espontánea en conversaciones, debates y exposiciones relativas a situaciones de la vida profesional y a situaciones derivadas de las diferentes actividades del sector de actividad correspondiente, utilizando y teniendo en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> . Terminología específica. . Fórmulas y estructuras hechas de uso habitual en la comunicación oral. . Aspectos formales (actitud profesional adecuada al interlocutor de la lengua extranjera correspondiente). . Aspectos sonoros, rítmicos y de entonación característicos. . Aspectos funcionales: <ul style="list-style-type: none"> . Intervención personal y de forma espontánea en diálogos dentro de contextos profesionales, facilitando la comunicación y utilizando todas las habilidades y estrategias posibles para poder afrontar cualquier tipo de situación de interacción personal o laboral. . Utilización de fórmulas pertinentes de conversación en situaciones profesionales. . Extracción de informaciones específicas propias del sector para construir argumentaciones. - Uso de la lengua escrita <ul style="list-style-type: none"> . Interpretación, redacción y formalización, en distintos soportes, de información relacionada con aspectos profesionales, utilizando, seleccionando y aplicando: <ul style="list-style-type: none"> . Terminología específica y acepciones correctas en los diccionarios correspondientes según contextos de traducción. . Elementos morfosintácticos (estructura de la oración, tiempos verbales, nexos y subordinación, formas impersonales, voz pasiva, etc.), de acuerdo con los documentos que se pretenden elaborar. . Fórmulas y estructuras hechas de uso habitual en la comunicación escrita. - Aspectos socioculturales y socioprofesionales <ul style="list-style-type: none"> . Referentes culturales y socioprofesionales más significativos del país o países de la lengua extranjera: análisis de información y mensajes sobre aspectos de la vida cotidiana y profesional en distintos soportes y medios de comunicación.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>13.3. REDACTAR Y FORMALIZAR DOCUMENTOS E INFORMES PROPIOS DEL SECTOR, EN LA LENGUA EXTRANJERA CORRESPONDIENTE, CON CORRECCIÓN, PRECISIÓN, COHERENCIA Y COHESIÓN, SOLICITANDO Y FACILITANDO INFORMACIONES DE TIPO GENERAL O DETALLADAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Rellenar documentos comerciales y de gestión específicos del sector, a partir de datos supuestos. - Redactar cartas comerciales de acuerdo con los aspectos formales exigidos para situaciones profesionales concretas, utilizando las fórmulas preestablecidas en el sector y organizando debidamente la información sectorial. - Elaborar informes claros, concisos y precisos según finalidad y destinatarios, utilizando estructuras y nexos preestablecidos, basándose en datos recibidos en distintos contextos (conferencias, documentos, seminarios, reuniones, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> . Utilización de recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional adecuado para proyectar una buena imagen de empresa o entidad. . Rasgos que definen la comunicación interpersonal en las relaciones socioprofesionales internas y externas de los ciudadanos del país o países de la lengua extranjera, basándose en claves lingüísticas (entonación, ritmos, registros de lengua, etc.), o no lingüísticas (gestos, postura corporal, actitudes, etc.). . La lengua extranjera como instrumento de interacción y entendimiento personal y socioprofesional. . Normas socioprofesionales y protocolarias, características del país o países de la lengua extranjera correspondiente, en las relaciones con personas o entidades de dichos países. . Tópicos y prejuicios socioculturales y socioprofesionales relativos al país o países de la lengua extranjera. . Oportunidades que ofrecen las Islas Canarias para comunicarse en la lengua extranjera. . Recursos para la autonomía y el perfeccionamiento profesional en la lengua extranjera: materiales de referencia en diversos soportes sobre el sector profesional, diccionarios técnicos, compendios gramaticales, etc.
<p>13.4. ANALIZAR LOS HÁBITOS SOCIO-PROFESIONALES Y NORMAS DE PROTOCOLO DEL PAÍS O PAÍSES DE LA LENGUA EXTRANJERA CORRESPONDIENTE, CON EL FIN DE DAR UNA ADECUADA IMAGEN EN LAS RELACIONES PROFESIONALES QUE SE PUEDAN ESTABLECER CON PERSONAS O INSTITUCIONES DE DICHO PAÍSES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Observar las debidas normas de protocolo, para identificar al interlocutor o identificarse, filtrar la llamada, informar o informarse, dando una buena imagen de empresa o entidad, en supuestas conversaciones telefónicas. - Organizar supuestas estancias de carácter profesional en el país o países extranjeros correspondientes y planificar los programas de visita, teniendo en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> . Sus costumbres horarias. . Sus hábitos socioculturales y socioprofesionales. . Sus normas de convivencia y protocolo características. - Presentarse, informar e informarse, utilizando el lenguaje con corrección y propiedad y observando las normas de comportamiento que requiera el caso, de acuerdo con el protocolo profesional característico del país correspondiente, ante supuestas visitas a empresas o entidades extranjeras. 	
<p>13.5. VALORAR LA IMPORTANCIA DE PODER COMUNICARSE EN LA LENGUA EXTRANJERA CORRESPONDIENTE, UTILIZANDO EN SU APRENDIZAJE LAS EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTOS PREVIOS EN OTRAS LENGUAS, Y DESARROLLAR PROGRESIVAMENTE LAS ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Considerar la lengua extranjera como instrumento que facilita la interacción y entendimiento en el marco de las relaciones personales y socio-profesionales con ciudadanos del país o países extranjeros correspondientes. - Mostrar interés por la correcta aplicación de las normas socioprofesionales y protocolarias, características del país o países de la lengua extranjera correspondiente, en las relaciones con personas o entidades de dichos países. - Reconocer y analizar críticamente el uso de tópicos y prejuicios socioculturales y socioprofesionales relativos al país o países de la lengua extranjera, evitando su uso en el desarrollo de su profesión. - Mostrar interés por aprovechar las oportunidades que ofrecen las Islas Canarias para comunicarse en la lengua extranjera, reconociendo la importancia de su práctica fuera del aula. - Estimar la importancia que tiene mejorar la capacidad comunicativa en la lengua extranjera correspondiente como instrumento que facilita la inserción sociolaboral e incrementa la competencia profesional, aceptando la necesidad de la formación continua mediante la ampliación de conocimientos relativos a la lengua extranjera y a los aspectos culturales y socioprofesionales característicos de los países en que se habla. 	

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<ul style="list-style-type: none">- Reconocer la necesidad de progresar de forma autónoma y personalizada en el perfeccionamiento profesional en la lengua extranjera mediante el uso de los recursos disponibles (materiales de referencia en diversos soportes sobre el sector profesional, diccionarios técnicos, compendios gramaticales, etc.).	

MÓDULO PROFESIONAL N1 14 : FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>14.1. ANALIZAR LAS CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA RELACIÓN LABORAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL TRABAJADOR, INTERPRETANDO SU MARCO LEGAL Y CONVENCIONAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los profesionales y entidades estatales, autonómicas y locales que prestan información sobre relaciones laborales, y las instituciones y organismos competentes en la materia. - Identificar, manejar e interpretar las fuentes básicas del Derecho Laboral, distinguiendo los principales derechos y obligaciones que se derivan de tales fuentes para los trabajadores. - Interpretar convenios colectivos sectoriales y contratos de trabajo, distinguiendo los principales derechos y obligaciones que se derivan de tales acuerdos para los trabajadores. - Comparar las principales modalidades de contratación laboral, identificando sus diferencias en relación con la duración del contrato, tipo de jornada, finalidad de la contratación, trabajadores destinatarios, subvenciones y bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social. - Diferenciar los diversos conceptos de devengos y deducciones que figuran en un modelo oficial justificativo del pago de salario o nómina, y en una liquidación de haberes o finiquito. - En supuestos prácticos de cálculo y formalización de nóminas, y utilizando un convenio colectivo en vigor: <ul style="list-style-type: none"> . Calcular los devengos. . Determinar las bases de cotización al régimen general de la Seguridad Social y calcular la aportación del trabajador. . Calcular las deducciones. . Complimentar el recibo justificativo del pago de salario o nómina. - Justificar la necesidad de la representación legal de los trabajadores, de la lógica de un proceso tipo de negociación colectiva y de los conflictos colectivos. - Esquematar las prestaciones que le corresponden al trabajador y las obligaciones a que está sujeto en relación con la Seguridad Social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Legislación y relaciones laborales <ul style="list-style-type: none"> . Canales de información sobre relaciones laborales. Instituciones y organismos competentes en la materia. Identificación e interpretación de fuentes básicas, legales y convencionales, de la relación laboral. Predisposición favorable para la búsqueda, análisis e interpretación de la información sobre relaciones laborales. . Esquematación e integración personal de los principales derechos y obligaciones del trabajador en la relación laboral. . El contrato de trabajo: definición; período de prueba; modificación, suspensión y extinción. Comparación de las principales modalidades de contratación laboral. . Análisis y cumplimentación de modelos oficiales justificativos del pago de salario o nóminas, y de liquidaciones de haberes o finiquitos. . La representación de los trabajadores: delegados de personal, comités de empresa y sindicatos. El proceso de negociación colectiva. La huelga. . La Seguridad Social: Mecanismo de financiación. Prestaciones en general de tipo sanitario y económico. Prestaciones por desempleo. Obligaciones de los trabajadores frente a la Seguridad Social. - Seguridad y salud laborales <ul style="list-style-type: none"> . Condiciones de trabajo y seguridad. Carga de trabajo, fatiga e insatisfacción laboral. Salud laboral y calidad de vida. El medio ambiente en el ámbito laboral y su conservación. . Entidades y órganos que asesoran en materia de seguridad y salud laborales. Identificación e interpretación de la normativa vigente en la materia. . Clasificación de los factores de riesgo profesional. Determinación de las formas de actuación ante los riesgos profesionales. Valoración de condiciones de trabajo, riesgos y grado de peligrosidad. Deducción de daños profesionales derivados de la materialización de los distintos tipos de riesgos. . Clasificación y determinación de medidas de previsión de riesgos, de prevención de accidentes y de protección contra accidentes profesionales. Admisión de su importancia. . Tipos de planes de emergencia y evacuación. . Relación entre métodos, agentes e instrumentos de actuación y tipo de accidente profesional con daños para las personas y/o para las cosas.
<p>14.2. ANALIZAR LOS FACTORES Y SITUACIONES DE RIESGO PROFESIONALES MÁS HABITUALES EN EL ÁMBITO LABORAL QUE PUEDAN AFECTAR A LA SALUD PERSONAL Y COLECTIVA Y AL MEDIO AMBIENTE, Y DETERMINAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CORRESPONDIENTES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificar y describir los factores de riesgo profesional. - Deducir, en situaciones de trabajo tipo, los factores de riesgo que se puedan generar. - Relacionar los factores de riesgo profesional con los daños a la salud que pueda producir su materialización. - Clasificar las medidas de previsión de riesgos, de prevención de accidentes y de protección contra los accidentes profesionales en función de los factores y situaciones de riesgo y del tipo de accidente en cuestión. - Clasificar tipos de planes de emergencia y evacuación, asumiendo la participación del trabajador en los mismos. - Asociar distintas clases de accidentes profesionales a métodos, agentes e instrumentos de actuación que deben ser empleados en cada caso. 	

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>14.3. JUSTIFICAR LAS MEDIDAS SANITARIAS BÁSICAS INMEDIATAS QUE SE DEBEN APLICAR EN CASO DE ACCIDENTES LABORALES Y PRACTICARLAS EN SITUACIONES SIMULADAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretar y respetar la normativa vigente en materia de protección de seguridad, salud y medio ambiente laborales. - Proponer actuaciones de previsión, prevención y protección, correspondientes a los riesgos más habituales, que permitan evitarlos o disminuir sus consecuencias. - Identificar la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados o de múltiples lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital intrínseco de lesiones. - Describir la secuencia de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes, razonando lo que nunca se debe hacer. - En situaciones simuladas aplicar medidas de primeros auxilios, de acuerdo con los protocolos establecidos, que impliquen: <ul style="list-style-type: none"> . Reanimación cardio-pulmonar (RCP). . Actuación ante heridas y hemorragias. . Actuación ante quemaduras. . Actuación ante fracturas, luxaciones y esguinces. . Inmovilización y transporte del accidentado. 	<ul style="list-style-type: none"> . Prioridades, secuencia de actuación y justificación del comportamiento solidario en caso de accidentes. . Aplicación de medidas de primeros auxilios en casos simulados: <ul style="list-style-type: none"> . Reanimación cardio-pulmonar (RCP). . Actuación ante heridas y hemorragias. . Actuación ante quemaduras. . Actuación ante estado de asfixia. . Actuación ante fracturas, luxaciones y esguinces. . Inmovilización y transporte del accidentado. - Inserción sociolaboral <ul style="list-style-type: none"> . Fuentes, canales y medios de información sobre mercado laboral, búsqueda de empleo y autoempleo. Estimación de la evolución del mercado laboral y de las perspectivas de inserción profesional en el entorno en relación con las ocupaciones relacionadas con el perfil profesional del título. . Predisposición favorable para la búsqueda, análisis e interpretación de la información sobre empleo y autoempleo. . Proceso, técnicas y métodos de búsqueda de empleo público y privado. Mecanismos de oferta-demanda y de selección. Percepción de la utilidad de la búsqueda sistemática de empleo. . Identificación, recopilación y manejo de información sobre convocatorias de empleo público y demanda de empleo privado. . Formalización de solicitudes para acceso a empleo público. . Contacto con los empleadores: actitudes, imagen personal y medios. Aplicación de técnicas, normas y consejos útiles al: <ul style="list-style-type: none"> . Formalizar distintos tipos de cartas de presentación. . Simular el uso del teléfono. . Simular visitas de presentación. . Instrumentos de selección: <ul style="list-style-type: none"> . Currículum vitae: tipología en función de circunstancias personales y tipo de puesto de trabajo al que se aspira a acceder; estructura de los elementos que lo integran, forma y contenido. . Clases de pruebas de selección. . Aplicación de técnicas, normas y consejos útiles al: <ul style="list-style-type: none"> . Formalizar distintos tipos de currículum vitae.
<p>14.4. COMPARAR LAS FORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE INSERCIÓN EN LA REALIDAD LABORAL PARA TRABAJAR POR CUENTA AJENA O POR CUENTA PROPIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los profesionales y entidades estatales, autonómicas y locales que asesoran en materia de búsqueda de empleo y de autoempleo. - Describir el proceso que se debe seguir para acceder a un empleo público, identificando y manejando las fuentes donde se publican las convocatorias públicas de empleo, y formalizar las correspondientes solicitudes. - Describir y justificar el proceso que se debe seguir para acceder a un empleo privado. - Aplicar técnicas, normas y consejos útiles, en supuestos prácticos de utilización de medios de contacto con los empleadores, al: <ul style="list-style-type: none"> . Formalizar cartas de presentación. . Simular utilización del teléfono. . Simular visitas de presentación. - Aplicar técnicas, normas y consejos útiles, en supuestos prácticos de utilización de medios para la consecución del empleo, al: <ul style="list-style-type: none"> . Formalizar distintos tipos de currículum vitae. . Realizar pruebas de selección. . Simular el papel de entrevistado en entrevistas de selección de personal. - Interpretar la información y los documentos necesarios relativos al proceso y trámites para constituirse en trabajador por cuenta propia. - Identificar los distintos tipos de ayudas que las entidades estatales, autonómicas y locales, de carácter público o privado, ofrecen para promocionar el autoempleo. 	

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>14.5. ORIENTARSE E INTEGRARSE EN EL MERCADO DE TRABAJO, IDENTIFICANDO CAPACIDADES E INTERESES PROPIOS E ITINERARIOS PROFESIONALES IDÓNEOS.</p> <p>14.6. ANALIZAR LA ORGANIZACIÓN Y SITUACIÓN ECONÓMICA DE EMPRESAS-TIPO DEL SECTOR CORRESPONDIENTE A PARTIR DE VARIABLES SOCIOECONÓMICAS EXTERNAS E INTERNAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y evaluar capacidades y actitudes propias con valor profesionalizador, iniciales y adquiridas, y asociarlas a campos profesionales determinados. - Descubrir intereses individuales y sus motivaciones, evitando, en su caso, prejuicios y condicionamientos por razón de sexo, de edad o de otra índole. - Detectar la oferta formativa y demanda laboral referida a los intereses y capacidades individuales. - Integrar habilidades y actitudes que permitan conductas de adaptación en el medio laboral y mantenimiento de hábitos aceptables en el mismo, compatibles con los derechos laborales individuales y colectivos. <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar los tipos de mercado, las relaciones entre oferta y demanda y el proceso de determinación de los precios. - Relacionar los efectos de las actuaciones económicas nacionales e internacionales en la actividad de la empresa. - A partir de informaciones económicas de carácter general del sector: <ul style="list-style-type: none"> . Identificar las principales magnitudes macroeconómicas a nivel insular, regional y estatal y las relaciones existentes entre ellas. . Esquematizar la estructura económica de Canarias por actividades. . Interpretar las peculiaridades empresariales del sector. . Identificar las políticas de fomento económico y de empleo. . Explicar el proceso de desarrollo económico del sector en el archipiélago canario. - Identificar las áreas funcionales de una empresa tipo del sector y las relaciones que se establecen entre ellas a partir de modelos organizativos. - Distinguir las masas patrimoniales y cuentas básicas de un balance. - Indicar la situación económica y financiera de una empresa a partir de datos básicos y posibilidades de financiación. - A partir de supuestas memorias económicas de empresas del sector: <ul style="list-style-type: none"> . Identificar e interpretar las variables económicas más relevantes que intervienen en las mismas. . Calcular e interpretar los ratios básicos que determinan su situación financiera. . Indicar posibles vías de financiación. 	<ul style="list-style-type: none"> . Realizar pruebas de selección tipo test o exámenes profesionales. . Simular el papel de entrevistado en entrevistas de selección de personal. . Comparación de modalidades de autoempleo. Esquematización de procesos y trámites según fórmula de autoempleo. Análisis de los elementos que deben integrar un proyecto de autoempleo. Identificación de ayudas para la promoción del autoempleo. Estimación de las posibilidades individuales para afrontar o no el desarrollo de un proyecto de autoempleo. <p>- Orientación sociolaboral</p> <ul style="list-style-type: none"> . Tipos de recursos de auto-orientación laboral. . Análisis y evaluación del potencial profesional y de los intereses vocacionales y profesionales propios: rasgos de personalidad, aptitudes, actitudes, conocimientos, habilidades y destrezas con valor profesionalizador. Confección de cuestionarios de autoevaluación profesional. Confección y uso del autobalance e inventario personal relativo a formación, experiencia profesional y extraprofesional, competencia y expectativas profesionales. Confianza en las capacidades personales y profesionales propias. . Determinación de objetivos profesionales propios y relación con capacidades personales, referencias del sistema productivo del título y posibilidades de inserción laboral que ofrece el entorno productivo. . Identificación de la oferta formativa de carácter profesionalizador. Elección y elaboración de itinerarios formativo-profesionalizadores. Toma de decisiones y plan profesionalizador. Justificación del valor del espíritu de superación personal. . Adaptación al medio laboral y al puesto de trabajo: procedimientos para identificar el perfil profesional exigido por la empresa. Métodos para adaptar la competencia profesional y el potencial personal propios a los requerimientos del puesto de trabajo. Percepción de los rasgos de conducta, habilidades y actitudes que ayudan a conservar el trabajo y desarrollar una carrera profesional. <p>- Mercados y magnitudes socioeconómicas</p> <ul style="list-style-type: none"> . Economía y agentes económicos básicos. . Tipos de mercado. . Oferta, demanda y precios. . Magnitudes de indicadores nacionales relacionadas con el sector. . Comercio internacional y balanza de pagos.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
		<ul style="list-style-type: none"> . Espíritu crítico en la valoración e interpretación de los datos y hechos económicos. . Objetividad y subjetividad en el proceso de obtención, selección e interpretación de datos socioeconómicos. . Interés por aspectos económicos y su incidencia en el medio ambiente. <p>- Economía y organización de empresas</p> <ul style="list-style-type: none"> . Estructuras empresariales. . Sistemas y modelos organizativos. . Patrimonio empresarial. . Cuentas anuales: balance, cuenta de resultados y memoria. . Ratios financieros de disponibilidad, de solvencia y de financiación. . Financiación interna y externa. . Selección de fuentes de información y documentos que se deben manejar. . Procedimientos de cálculo de datos, porcentajes y ratios. . Interpretación y valoración de resultados. . Inquietud por la correcta presentación y estructuración de los escritos e informes económicos. . Creatividad y fundamentación realista en las propuestas para abordar iniciativas o decisiones empresariales.

MÓDULO PROFESIONAL N1 15 : INTEGRACIÓN

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR DEL MÓDULO PROFESIONAL DE INTEGRACIÓN

Capacidades

- Integrar, en las actividades de tipo profesional que se realicen o se desarrollen, los conocimientos científicos, tecnológicos y organizativos, teóricos y prácticos, adquiridos.
- Poseer una visión global y coordinada de los procesos de creación de servicios a los que está vinculada la competencia profesional del título.
- Aprender por sí mismo y adecuar, con iniciativa y autonomía, la cualificación que en cada momento le demande la evolución de la competencia profesional.
- Cooperar en tareas a realizar conjuntamente y participar de manera coordinada en equipos de trabajo para conseguir un objetivo propuesto.
- Actuar con creatividad, espíritu crítico y capacidad de innovación en los procesos y actividades relacionados con la competencia profesional del título.
- Adaptar la formación adquirida a las disponibilidades y necesidades del entorno socioproductivo y desarrollar la polivalencia funcional y técnica que precisan la evolución de la competencia y los cambios del entorno profesional.
- Consolidar las actitudes vinculadas a las capacidades profesionales de organización del trabajo, de respuesta a las contingencias, de cooperación y relación con el entorno y de responsabilidad y autonomía.
- Programar, organizar y dirigir procesos y actividades a realizar por equipos o grupos de trabajo, para alcanzar objetivos identificados entre los comunes del sector correspondiente, teniendo en cuenta los aspectos técnicos, organizativos, económicos y humanos, estableciendo las condiciones de seguridad y calidad necesarias y demostrando una visión integrada de los procesos de creación de servicios vinculados al correspondiente título profesional.
- Adaptar la formación adquirida a nuevas situaciones que se generen como consecuencia de los cambios producidos en las técnicas, la organización y los recursos económicos y humanos relacionados con la competencia profesional del título.
- Desarrollar la autoestima y la iniciativa personal, considerando la posibilidad de emprender, individual o colectivamente, proyectos de autoempleo como vía factible de inserción profesional.

MÓDULO PROFESIONAL N1 16 : FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS/ACTIVIDADES
<p>16.1. CONCRETAR LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE SE VA A INTERVENIR, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONES DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN Y SIGUIENDO LAS DIRECTRICES DEL SUPERVISOR.</p> <p>16.2. DIRIGIR Y DINAMIZAR ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES, DE EQUIPO Y CON IMPLEMENTOS, Y ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS EN EL MEDIO NATURAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y describir los objetivos y los procesos de prestación de servicios propios de la empresa o entidad y el conjunto de actividades físico-deportivas que se ofertan. - Interpretar las distintas programaciones de actividades, haciendo especial hincapié en el momento actual de desarrollo. - Justificar la selección de la instalación y del material deportivo. - Diferenciar las características y el nivel de motivación de los diferentes grupos de usuarios. - Clasificar a los participantes en función de su nivel de destreza y su condición física. - Elaborar la programación de la actividad, concretando para cada sesión: <ul style="list-style-type: none"> . Los objetivos didácticos. . Los contenidos y su temporalización. . Los medios necesarios. . Los métodos que garanticen la mejor consecución de los objetivos. . Las actividades y tareas a realizar (ejercicios, juegos, etc.), secuenciadas y temporalizadas. - Comprobar que las instalaciones se encuentran en condiciones adecuadas para su uso. - Preparar el equipo y los materiales necesarios para el desarrollo de los juegos o de las actividades programadas y distribuirlos entre los participantes. - Recibir a los usuarios o clientes de forma que se sientan motivados y atendidos. - Informar en el tono y forma adecuados, en función de las características de los usuarios o clientes, sobre: <ul style="list-style-type: none"> . Objetivos de la sesión o ruta. . Aspectos relevantes que se deben tener en cuenta. . Normas de seguridad e higiene que se deben respetar. - Organizar los grupos de forma que se optimice el tiempo y los recursos disponibles. - Seleccionar y utilizar la forma de transmisión del mensaje docente más adecuada a la tarea que se vaya a realizar: <ul style="list-style-type: none"> . Explicaciones verbales. . Demostración de los movimientos y ejercicios propuestos. . Utilización de ayudas. - Corregir errores en la ejecución de los ejercicios e indicar las causas. - Justificar la selección y adoptar en cada momento la situación más adecuada para dar las indicaciones al grupo. - Dirigir la sesión o ruta de forma amena y divertida, fomentando la participación de todos los miembros del grupo. - Solucionar los imprevistos que se produzcan en relación con las instalaciones, el equipo, los materiales y las personas, comunicándolo al responsable de la empresa o entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - El centro de trabajo <ul style="list-style-type: none"> . Características y fines. . Régimen jurídico y competencias. . Sistema organizativo y económico. . Comunicación: niveles, cauces y documentación. . Servicios que presta la empresa o entidad. . El trabajo en equipo. Modelos de trabajo. Dinámica interna. Roles y funciones del técnico en la empresa o institución. Intervención del técnico. - Programación de actividades <ul style="list-style-type: none"> . Interpretación de programaciones. Colaboración en la programación general. . Identificación de las características, niveles y necesidades de los usuarios. . Concreción de programaciones. Diseño de sesiones. Diseño de tareas. . Confección de proyectos y programaciones. . Difusión de la oferta de actividades. - Implementación de programaciones. Dirección y dinamización de juegos, actividades físico-deportivas individuales, de equipo y con implementos. Enseñanza y animación de actividades de acondicionamiento físico básico <ul style="list-style-type: none"> . Selección, comprobación del mantenimiento preventivo y preparación de la instalación. . Trato con los usuarios: recepción, información general y asesoramiento. . Enseñanza-animación de las actividades concernidas: <ul style="list-style-type: none"> . Información sobre aspectos del programa, la actividad, la sesión y los ejercicios. . Organización de espacios, grupos y tareas. . Selección y utilización de distintos estilos de enseñanza. Transmisión del mensaje docente. Corrección de errores. Aplicación de retroalimentaciones. . Animación de grupos y actividades. . Dirección de sesiones. . Aplicación de sistemas, métodos y procedimientos para el desarrollo de la condición física. <ul style="list-style-type: none"> . Implementación de planes individualizados de acondicionamiento físico. . Uso y enseñanza de la utilización de equipos, aparatos y materiales para acondicionamiento físico. . Implementación de sesiones.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS/ACTIVIDADES
<p>16.3. CUMPLIR LAS NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, DE SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTALES, Y VERIFICAR EL NIVEL DE CALIDAD ESTABLECIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PUESTO DE TRABAJO, IDENTIFICANDO LOS RIESGOS ASOCIADOS Y PRO-PONIENDO MEJORAS EN LOS PROCESOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Detectar signos y síntomas de fatiga, cansancio, aburrimiento, desmotivación, etc., adaptando el tipo, duración e intensidad de los juegos y actividades a la dinámica del grupo de clientes. - Atender a posibles lesionados cumpliendo las normas básicas de primeros auxilios. - Atender y dar respuesta a los comentarios y consultas de los clientes o usuarios. - Dejar las instalaciones, o zonas del medio natural utilizadas, en correcta disposición para actividades posteriores. - Notificar a la persona responsable los aspectos relacionados con el desarrollo de la sesión o ruta y las incidencias surgidas. - Identificar los riesgos asociados a las características específicas de las instalaciones, equipos, instrumentos, materiales, géneros y procesos de servicio de la empresa o entidad en cuestión, así como la información y señales de precaución que existen en el lugar de su actividad. - Identificar e integrar las medidas y medios de previsión de riesgos, de prevención de accidentes y de protección contra accidentes que en cada momento se puedan emplear, de acuerdo con las características del centro de trabajo en cuestión y de las actividades físico-deportivas y complementarias programadas. - Aplicar en todo momento las normas higiénico-sanitarias, de seguridad y medioambientales en el desarrollo de las distintas actividades, tanto las recogidas en la normativa específica en vigor como las particulares establecidas por la empresa o entidad. - Identificar y usar vestimenta, prendas y equipos de uso o protección individual y de garantía higiénico-sanitaria, necesarios en el desarrollo de las distintas operaciones del proceso de servicio en el que se participe. - Identificar y utilizar los medios de protección de los equipos empleados en el proceso de servicio en el que se participe. - Responder adecuadamente en condiciones de emergencia reales o simuladas: <ul style="list-style-type: none"> . De acuerdo con los planes y procedimientos establecidos para situaciones de emergencia. . Desempeñando el cometido asignado al puesto de trabajo. . Desarrollando una actuación adecuada a la situación cuando la emergencia no se encuentre prevista en los planes o procedimientos establecidos. . Manipulando adecuadamente los equipos disponibles para el ataque a la emergencia. - Aplicar las normas y comprobar la consecución de los niveles de calidad de prestación del servicio que la empresa o entidad tenga establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> . Evaluación del nivel de ejecución y condición física de los usuarios y su mejora. - Evaluación de programas <ul style="list-style-type: none"> . Participación colaboradora en la evaluación de programas, proyectos o actividades. . Confección de memorias e informes con propuestas de optimización. - Elaboración de un diario y una memoria de prácticas - Aplicación de normas higiénico-sanitarias, de seguridad y medioambientales - Verificación de los niveles de calidad de prestación del servicio y realización de los controles que la empresa o entidad tenga establecidos en este sentido - Integración y actuación autónoma, responsable y respetuosa en el marco del centro de trabajo, del medio natural donde se desarrolla la actividad y de las relaciones con miembros de la empresa o entidad, proveedores y usuarios

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS/ACTIVIDADES
<p>16.4. ACTUAR DE FORMA AUTÓNOMA, RESPONSABLE Y RESPETUOSA EN EL ENTORNO DE TRABAJO Y DE LA ACTIVIDAD, E INTEGRARSE EN EL SISTEMA DE RELACIONES SOCIOLABORALES DE LA EMPRESA O ENTIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asistir puntualmente al puesto de trabajo, disfrutando de los descansos permitidos y no abandonando la actividad antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados y comunicados a las personas responsables. - Recibir de forma correcta a los usuarios y preparar la instalación, los equipos y los materiales precisos con la debida diligencia. - Asumir las normas y procedimientos de trabajo, colaborando en las actividades complementarias que se desarrollen o en las que participe la empresa o entidad: conferencias, sesiones informativas, eventos, etc. - Respetar las normas internas del centro de trabajo sobre condiciones de seguridad, uso de instalaciones, equipos y materiales, horarios establecidos, circulación de personas, etc. - Interpretar y ejecutar con diligencia e iniciativa las instrucciones recibidas y responsabilizarse del trabajo asignado, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento. - Organizar su propio trabajo de acuerdo con las instrucciones recibidas y con los procedimientos establecidos, con criterios de productividad, seguridad y calidad. - Coordinar su actividad con la del resto del personal para estimar procedimientos y distribución de tareas, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o contingencia no prevista. - Mantener relaciones interpersonales fluidas y correctas con los miembros del centro de trabajo y con los usuarios de las actividades programadas. - Canalizar las demandas y sugerencias de los usuarios a las personas adecuadas. - Fomentar en el grupo de usuarios asignado la participación en las actividades que ofrezca la empresa o entidad y la adherencia al programa. - Adaptar la imagen personal y el lenguaje al contexto de la empresa o entidad y a las características del grupo y de la actividad que debe desarrollarse. - Obtener, en caso de relevo, toda la información disponible del antecesor o transmitir al que lo sustituye la información derivada de su permanencia en el puesto de trabajo. - Demostrar un buen hacer profesional, cumpliendo las tareas y objetivos asignados en orden de prioridad y en un tiempo límite razonable. - Ser receptivo a las consideraciones y observaciones que se hagan sobre la actitud demostrada y las tareas desarrolladas. - Identificar las repercusiones de su trabajo y actitud al participar en la actividad y en el logro de los objetivos de la organización. 	

4.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

La metodología didáctica que programe y aplique el profesorado en el marco del proyecto curricular de centro, de la programación didáctica del ciclo formativo y de la programación de aula de su actividad docente estará orientada a promover en los alum-nos y las alumnas:

- Su participación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, de forma que mediante una metodología activa se desarrolle su capacidad de autonomía y responsabi-lidad personales, de creciente importancia en el mundo profesional.

Con este enfoque metodológico activo se debe evitar, por parte del profesorado, la presentación de soluciones únicas y exclusivas a los problemas o situaciones plan-teados, que restan al alumnado la posibilidad del descubrimiento propio. Por el con-trario, se debe fomentar que los alumnos y las alumnas participen en la propuesta de actividades que se programen para trabajar los distintos contenidos, que deben ser desarrollados, a ser posible, desde lo concreto a lo abstracto. De esta forma se contri-buye a que, cuando se integren profesionalmente, sepan intervenir activamente en pro-cesos de decisión compartida de forma creativa y positiva, desarrollando un espíritu crítico constructivo y aportando soluciones alternativas.

Al ser el alumnado quien construye su propio aprendizaje, el profesor o la profesora actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de capacidades nuevas sobre la base de las ya adquiridas. En todo caso, la misión del profesorado, además de orientarse fundamentalmente a facilitar la adquisición de una serie de conocimientos, habilidades cognitivas, destrezas manuales y actitudes relativas a la competencia profesional a la que está vinculado el presente currículo, también debe contribuir a que el alumnado descubra su capacidad potencial en relación con las ocu-paciones implicadas en el perfil profesional correspondiente, reforzando y motivando la adquisición de nuevos hábitos de trabajo.

- La adquisición de una visión global y coordinada de los procesos de creación de servicios a los que está vinculada la competencia profesional del título, por medio de la necesaria integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos.

- El desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos, de modo que adquieran una identidad y madurez profesionales motivadoras de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.

- El desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros, colaborando en la consecución de los objetivos asignados al grupo, respetando el tra-bajo de los demás, participando activamente en la organización y desarrollo de tareas colectivas, cooperando en la superación de las dificultades que se presenten con una actitud tolerante hacia las ideas de los compañeros, y respetando las normas y méto-dos establecidos.

En relación con la forma de organizar el aprendizaje significativo de los conte-

nidos que se programen a partir del currículo establecido en este Decreto, el profesorado deberá tener en cuenta las siguientes orientaciones generales:

- La estructuración de los contenidos en bloques, tal como se presenta en este currículo, no tiene por qué considerarse única e inflexible, ni en modo alguno interpretarse como una sucesión ordenada de unidades didácticas o de trabajo.

El profesorado deberá desarrollar y organizar tales unidades conforme a los criterios que, a su juicio, permitan una mejor adquisición de la competencia profesional. Para ello habrá de tener presente que las actividades de creación de servicios requieren de la acción, es decir, del dominio de unos modos operativos, del "saber hacer". Por esta razón, los aprendizajes en la formación profesional específica deben articularse fundamentalmente en torno a los procedimientos que tomen como referencia los procesos y métodos de prestación de servicios a los que remiten las realizaciones y el dominio profesional expresados en las unidades de competencia del perfil correspondiente.

Además del "saber hacer", tiene una importancia cada vez más creciente en el mundo productivo el dominio del "saber estar"; es decir, de las actitudes. A partir de las capacidades y contenidos actitudinales del currículo, el profesorado hará el correspondiente desarrollo curricular tomando también como referencia las capacidades profesionales del perfil.

Esta forma de organizar los contenidos educativos, además de posibilitar el desarrollo de las capacidades involucradas en los propios procedimientos y actitudes, y de hacer de las actividades materia de aprendizaje directo, metodológicamente supone una estrategia para aprender y comprender significativamente el resto de contenidos: hechos, conceptos, principios, normas, reglas, descripción de técnicas y procedimientos, terminología, etc.

- Para que el aprendizaje sea eficaz, debe establecerse también una secuencia precisa entre todos los contenidos que se incluyen en el período de enseñanza-aprendizaje del módulo profesional correspondiente. Esta secuencia y organización de los contenidos deberán tener como referencia básica las capacidades terminales de cada módulo profesional. De esta forma, no se deben programar y trabajar contenidos y, por lo tanto, actividades de enseñanza y aprendizaje que no se correspondan con capacidades que se deriven del perfil profesional, de las capacidades terminales y de sus criterios de evaluación del currículo prescriptivo o, en última instancia, de las capacidades identificadas por los propios centros docentes por adaptación a los requerimientos profesionales de su entorno.

Antes de establecer esta secuencia de contenidos y definir las distintas unidades didácticas o de trabajo del módulo profesional correspondiente, es conveniente que el profesorado identifique y enuncie primero un gran contenido organizador, que en los módulos asociados a una unidad de competencia casi siempre sería de carácter procedimental y globalizador, que sirva de eje integrador del proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir del cual se confeccione la secuencia y estructura de los contenidos más específicos y de las distintas actividades. Una buena referencia para enunciar este contenido organizador de carácter procedimental y globalizador lo constituye el propio

enunciado de la unidad de competencia.

De esta forma, los contenidos se trabajarían según vayan siendo demandados por las actividades programadas en el marco del gran contenido organizador, construyéndose nuevas capacidades a partir de los conocimientos, habilidades cognitivas, destrezas manuales y actitudes previamente adquiridos por el alumnado dentro o fuera del aula. Los procedimientos se convertirían así en los contenidos organizadores del proceso de enseñanza-aprendizaje, mientras que los conocimientos más teóricos y las actitudes adquirirían la categoría de contenidos soporte, que también tendrían que ser trabajados en conexión con los procedimientos. En todo caso habría que hacer las adaptaciones oportunas para aquellos alumnos o alumnas que presenten necesidades educativas especiales.

Una planificación eficaz de las actividades del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación, en cuanto a su selección, organización y secuencia en el marco de cada unidad didáctica o de trabajo, constituye un aspecto fundamental del desarrollo curricular para la correcta aplicación de la programación de la acción docente en el aula. Puesto que el objetivo fundamental de esta acción docente es facilitarle el aprendizaje al alumnado de modo que alcance las distintas capacidades involucradas en el currículo y en el perfil profesional al que está asociado, la elección del tipo de actividad estará de acuerdo con:

- * Las capacidades que debe construir el alumnado y los contenidos que de ellas se derivan.
- * Las capacidades conceptuales, procedimentales y actitudinales previas detectadas en el alumnado, relacionadas con las capacidades del currículo. En relación con ello, para adecuar la programación de aula de la actividad docente resulta muy conveniente, al comenzar el curso escolar, identificar las capacidades de formación general, de formación profesional de base y, en su caso, de formación profesional específica, especialmente vinculadas al currículo, que el grupo-clase en general y cada alumno o alumna en particular haya podido adquirir en etapas, ciclos o enseñanzas anteriores e, incluso, a través de experiencias profesionales previas.
- * Los recursos con los que cuenta el centro y las entidades colaboradoras del entorno.
- * El tiempo disponible.

Las actividades de enseñanza y aprendizaje, en el ámbito de la formación profesional específica, podrían clasificarse en tres grandes grupos, según el momento de utilización, los recursos requeridos y su finalidad:

1. Actividades iniciales, que podrían ser de evaluación inicial, introducción, descubrimiento, orientación o adquisición de habilidades cognitivas y destrezas básicas.
2. Actividades de adiestramiento, desarrollo, análisis o estudio, destinadas a de-

sarrollar habilidades cognitivas y destrezas más complejas.

3. Actividades de aplicación, generalización, resumen y culminación, destinadas a aplicar, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia, y a adquirir capacidades que sean transferibles a otras situaciones, lo más próximas a situaciones de trabajo reales.

- La teoría y la práctica, como elementos inseparables del lenguaje tecnológico y del proceso de enseñanza-aprendizaje, están integradas en los elementos del currículo prescriptivo de cada módulo profesional, y también deben integrarse en el desarrollo curricular que realice el profesorado y en el proceso educativo adoptado en el aula.

A estos efectos, la teoría y la práctica deben constituir un *continuum* que facilite la realización de las actividades que lleve a cabo el alumnado. Cada unidad didáctica, unidad de trabajo o período de permanencia en el aula puede comenzar por uno u otro aspecto, el que se estime más conveniente por el profesorado, y el paso del uno al otro se dará en cualquier momento del proceso, el que se juzgue más oportuno.

- Para promover la adquisición, por parte del alumnado, de la aludida visión global y coordinada de los procesos de creación de servicios a los que está vinculada la competencia profesional del título, no sólo es necesario que se programen actividades de enseñanza y aprendizaje que supongan la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos en el ámbito de cada módulo profesional en particular, sino que resulta indispensable la necesaria programación de actividades de carácter interdisciplinar para todos los módulos del ciclo formativo por parte del equipo educativo del mismo, sin perjuicio de la posible utilización a estos efectos del módulo profesional transversal de "Integración".

- Con el fin de fomentar la relación con el entorno productivo y aproximarse mejor a contextos reales de trabajo, una actividad complementaria de especial importancia para la formación profesional específica es la visita técnica, que permite un acercamiento a la realidad profesional a la que está vinculada la competencia profesional del título.

A estos efectos, las visitas técnicas deben estar conectadas con las actividades de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en el centro educativo, pudiendo ser en ocasiones la antesala de una propuesta de trabajo concreto, o bien el refuerzo de un conjunto coherente de tareas realizadas en el aula.

En cualquiera de los casos, estas visitas técnicas deben tener objetivos concretos y programados, y se han de organizar de forma que no impliquen excesiva ruptura con el proceso general de enseñanza y aprendizaje del ciclo formativo en cuestión.

La capacidad profesional de atender satisfactoriamente a clientes que se deriva del perfil profesional al que está asociado el presente currículo, implica la necesidad de programar y desarrollar actividades de aprendizaje que supongan la simulación de situaciones de distinto tipo, en las que se prestan servicios a clientes, satisfaciendo sus deseos, expectativas, necesidades de información, dudas y quejas con eficacia y

ama-bilidad.

El perfil profesional al que está asociado el presente currículo implica responsabilidades, a su nivel, de organización, programación, coordinación y dirección de personal a su cargo, por lo que la metodología didáctica que programe y aplique el profesorado deberá favorecer en el alumnado la construcción de capacidades que sirvan de soporte a dichas responsabilidades.

A estos efectos, y siempre que sea posible, es muy conveniente desarrollar actividades de aprendizaje que supongan la simulación del ejercicio de las citadas responsabilidades, actividades que se pueden desarrollar en el marco del propio grupo-clase, o en el contexto de actividades de carácter interdisciplinar con grupos de alumnos de programas de garantía social o de ciclos de grado medio, de cuyo perfil profesional asociado se derive algún tipo de dependencia funcional y técnica en relación con las competencias profesionales involucradas en el ciclo correspondiente.

5.- UBICACIÓN Y DURACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES

PRIMER CURSO ACADÉMICO				SEGUNDO CURSO ACADÉMICO			
N1	DENOMINACIÓN DEL MÓDULO	DURACIÓN		N1	DENOMINACIÓN DEL MÓDULO	DURACIÓN	
		Mínima	Máxima			Mínima	Máxima
1	Juegos y actividades físicas recreativas para animación	160	192	2	Actividades náutico-recreativas en Canarias	130	150
3	Actividades físico-deportivas individuales	130	160	4	Actividades físico-deportivas de equipo	160	180
5	Actividades físico-deportivas con implementos	128	160	7	Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas	96	96
6	Fundamentos biológicos y bases del acondicionamiento físico	128	160	12	Actividades físicas para personas con discapacidades	60	60
8	Deportes y juegos tradicionales de Canarias	62	62	13	Lengua extranjera	160	160
9	Primeros auxilios y socorrismo acuático	65	65	14	Formación y orientación laboral	64	64
10	Animación y dinámica de grupos	96	128	15	Integración	60	100
11	Metodología didáctica de las actividades físico-deportivas	96	128	16	Formación en centros de trabajo	240	300
DURACIÓN TOTAL DEL PRIMER CURSO		960		DURACIÓN TOTAL DEL SEGUNDO CURSO		1040	

6.- ATRIBUCIÓN DOCENTE DE LOS NUEVOS MÓDULOS PROFESIONALES

N1	DENOMINACIÓN DE LOS NUEVOS MÓDULOS	ATRIBUCIÓN DOCENTE
2	ACTIVIDADES NÁUTICO-RECREATIVAS EN CANARIAS	(1)
8	DEPORTES Y JUEGOS TRADICIONALES DE CANARIAS	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA de la especialidad de EDUCACIÓN FÍSICA.
13	LENGUA EXTRANJERA	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA de la especialidad de FRANCÉS, ALEMÁN, INGLÉS, ITALIANO o PORTUGUÉS, en función del idioma elegido.

(1) Para la impartición de este módulo profesional es necesario un PROFESOR ESPECIALISTA de los previstos en el art. 33.2 de la LOGSE.